



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**“FORMACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL NIÑO EN EDUCACIÓN
PREESCOLAR”**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ELIZABETH GUTIÉRREZ ESTRADA

ASESORA: MTRA. DOLORES GUADALUPE MEJÍA RODRÍGUEZ

MÉXICO D.F., OCTUBRE DE 2013.

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres por su apoyo, comprensión y esfuerzo; porque gracias a ellos estoy aquí y porque les debo todo lo que soy y hasta donde he llegado. A mi familia por creer en mí y apoyarme. A mi asesora por todo su apoyo, tiempo, comprensión y sobre todo por su compromiso con la realización de mi propuesta. A la directora del jardín de niños “José María Velasco” por las facilidades otorgadas para la realización de mi propuesta; a cada una de las maestras que me apoyaron en todo momento y me ayudaron. A Eduardo por apoyarme en todo momento y por creer en mí. Y sobre todo a Dios por permitirme estar aquí y realizarme como persona.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	pág. 1
-------------------	-----------

CAPITULO 1

NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

1.1 Construcción conceptual de la orientación psicopedagógica para la primera infancia.....	5
1.2 Principios de la orientación psicopedagógica.....	6
1.2.1 Funciones y objetivos de la orientación educativa para la primera infancia.....	8
1.2.2 Áreas de intervención orientadora.....	10
1.3 El desarrollo del niño.....	12
1.4 Normas de convivencia en la escuela.....	15
1.4.1 Los hábitos y las reglas.....	19
1.5 Organización institucional: Normatividad y Obligatoriedad.....	21
1.6 Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004).....	24
1.7 Importancia del trabajo docente.....	25

CAPÍTULO 2

EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

2.1 Origen del Diagnóstico Pedagógico.....	28
2.1.1 Funciones del diagnóstico pedagógico.....	30
2.1.2 Fases del diagnóstico Pedagógico.....	32
2.2 Datos generales de la institución.....	33
2.3 Población de la institución.....	35
2.4 Contacto inicial con los niños del Preescolar José María Velasco.....	37
2.5 Diseño y descripción de los instrumentos utilizados en el diagnóstico.....	38
2.6 Análisis del contexto de intervención.....	40

CAPÍTULO 3 PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Metodología de intervención pedagógica.....	46
3.2 Alternativas de intervención.....	48
3.3 Descripción y presentación de la propuesta.....	49
3.4 Aplicación de la propuesta.....	56
3.5 Evaluación de la propuesta.....	59
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, en la actualidad la mayoría de los padres y madres de familia trabaja fuera del hogar, por tanto, los niños no atienden sólo a las indicaciones, normas, reglas de una persona, porque están a cargo de abuelos, tíos, cuidadores, entre otros, lo cual dificulta su cumplimiento, esto se observa constantemente en las escuelas, ya que muchas veces los pequeños no respetan la autoridad, agreden a sus compañeros y no siguen las indicaciones. Lo anterior podría ser porque las reglas impuestas en casa no son las mismas que están establecidas en el lugar donde los niños son cuidados, lo que genera una ambivalencia entre acatar las normas y hacer su voluntad. Aunque el problema de acatar las normas obedece a cuestiones multifactoriales, ésta es una de sus manifestaciones.

Aunado a esto, hay ocasiones que uno de los dos padres de familia impone un castigo para sancionar una conducta inadecuada, y el otro padre lo levanta, lo cual trae en los niños cierta confusión ya que no saben qué hacer; es decir, a quién hacerle caso y, por supuesto, lo anterior les crea un conflicto, ya que tienen que decidir a quién obedecer y, evidentemente, lo hacen con quien más les conviene.

El que los niños no tengan establecidas normas o reglas que regulen su conducta tiene varios efectos, por ejemplo, el hecho de que no sepan cómo comportarse ante determinadas situaciones trae como consecuencia que sean excluidos de su grupo de pares, es decir, sus compañeros no desean jugar con ellos, los excluyen y les recriminan por su conducta. Lo mismo pasa en la sociedad, si un individuo no sabe cómo comportarse es sancionado, rechazado y señalado. No obstante, no queda descartada la posibilidad de que un sujeto sea rechazado por la sociedad aún sabiendo comportarse regladamente, sin embargo, es menos probable que ese rechazo se haga presente si el sujeto sabe comportarse en sociedad.

Por tal motivo, considero fundamental que se trabajen las normas de convivencia y es sumamente importante que sea desde el nivel preescolar, ya que en este nivel se

sientan las bases para el desarrollo personal y social del niño. Si se trabaja desde este nivel, los niños adquirirán las competencias necesarias para poder desarrollar todas sus habilidades y potencialidades, además de que aprenderán a convivir de una manera armónica.

Además, si se trabaja desde este nivel se prevendrán futuros inconvenientes a la hora de socializar y, por lo tanto, se beneficiará el aprendizaje, debido a que habrá una mejor comunicación entre alumnos-maestra y entre compañeros de grupo. Lo anterior favorecerá una mejor integración grupal y una colaboración entre los pequeños, es decir, se dará una buena convivencia. Sin embargo, hay que recordar que el conocimiento y cumplimiento de las normas no depende únicamente de lo que se establece en la escuela, porque es la familia el primer espacio de socialización y donde se obtienen los primeros aprendizajes, además de las relaciones y aprendizajes que se adquieren en los grupos de pares.

El problema que detecté durante la realización de mis prácticas profesionales, que fueron llevadas a cabo en el preescolar “José María Velasco” fue que los niños no siguen indicaciones, les cuesta trabajo compartir los materiales, son muy competitivos y no respetan las normas y las reglas establecidas en el salón de clases. Seguir reglas es una cuestión sumamente importante para lograr una convivencia armónica y el respeto mutuo, aunque no implica que seguirlas sea una cuestión inobjetable, porque de lo contrario también se estaría invadiendo la libertad a la todos que tenemos derecho.

En el caso particular que aquí se aborda, no seguir las normas por parte de los pequeños favoreció que tuvieran dificultades en la interacción con sus pares, se negaban a trabajar unos con otros o insistían en competir por ser los primeros en contestar, con lo cual impedían a sus demás compañeros participar.

Por tal motivo, se abordó el tema de las normas de convivencia, ya que éstas nos ayudarán para que el niño pueda convivir de una manera armónica con su grupo de pares.

Algunas de las preguntas de investigación que me permitieron la elaboración de esta propuesta de intervención fueron las siguientes:

- ¿Cómo influyen las normas de convivencia en el desarrollo personal y social del niño en educación preescolar?
- ¿Qué implicación tiene la utilización de normas de convivencia en educación preescolar?

El tema fue abordado desde el campo de la orientación psicopedagógica, la cual tiene como función principal el prevenir posibles conflictos futuros. La propuesta elaborada se enfocó a trabajar las normas de convivencia mediante el juego reglado. El objetivo general fue favorecer la adquisición de normas de convivencia en los niños del grado 3° “C” del Jardín de niños “José María Velasco”, lo anterior para favorecer interacciones armónicas en los alumnos.

A continuación describiré brevemente los capítulos que integran la propuesta.

En el capítulo 1 denominado “Necesidades de la orientación educativa en la educación infantil” se podrá encontrar la construcción conceptual de la orientación psicopedagógica para la primera infancia.

Se abordarán a grandes rasgos los principios en los que se basa la orientación, también se hablará de las funciones y objetivos que persigue la orientación educativa, y para finalizar se presentarán las áreas de intervención, es decir, las áreas donde entra en acción la orientación.

En este capítulo también se podrá encontrar las implicaciones que tienen las normas de convivencia en el desarrollo del niño, por qué es fundamental trabajarlas y para qué sirven las mismas.

Por otra parte, se abordará la normatividad y obligatoriedad del nivel preescolar, y se describirá brevemente el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004), además de que se hablará de la importancia del trabajo de los docentes, porque una de las funciones de la orientación educativa es apoyar al docente en su práctica y colaborar en estrecha relación con la familia.

En el capítulo 2 llamado “El diagnóstico pedagógico” se abordarán los orígenes del diagnóstico, dónde nació, en qué disciplina se usó por primera vez, quiénes fueron sus precursores, además se mencionarán sus funciones en los 3 diferentes dominios: dominio cognoscitivo, dominio afectivo, dominio psicomotor. Se describe la elaboración de dicho diagnóstico y se menciona la importancia que tiene llevar a cabo el diagnóstico pedagógico en educación inicial.

En el capítulo 3 “Propuesta pedagógica” se da a conocer la metodología que fue utilizada para la realización de la propuesta, es decir, se mencionan los modelos que pueden ser utilizados para la intervención.

También se plantean brevemente las alternativas de intervención que pueden ser utilizadas para el desarrollo de una propuesta las cuales pueden ser desde trípticos, folletos, guías de actividades, manuales, hasta videos, programas de radio, talleres, conferencias o páginas web, entre otras.

Más adelante se describe la propuesta pedagógica: sus objetivos (tanto el general como los específicos), el número de sesiones, la duración de las mismas, las actividades que se utilizaron, lo que se pretendía con dichas actividades, el material que se requirió, etc.

Por último, se muestran las conclusiones a las que llegué, los principales hallazgos, lo que se logró abordar y lo que no, los alcances que tuvo la propuesta, lo que se aportó con la investigación y además se darán algunas sugerencias hacia la práctica docente.

CAPÍTULO 1

NECESIDADES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR.

En el presente capítulo se describirá la construcción conceptual de la orientación educativa, sus principios, sus funciones y objetivos, así como sus áreas de intervención.

Se abordarán las implicaciones que tienen las normas de convivencia en el desarrollo del niño, se definirá qué son las normas y cuál es la importancia de las mismas, se tocarán los hábitos y las reglas que son esenciales para la adquisición de normas en niños de educación preescolar y se trabajará el tema del respeto que es sumamente relevante para poder convivir en armonía.

Por otra parte, se tocará la obligatoriedad y la normatividad del nivel preescolar, además, se describirá de manera breve el Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004). También se hará mención de la importancia del trabajo docente en la formación de los alumnos.

1.1 Construcción conceptual de la orientación psicopedagógica para la primera infancia.

Como un breve acercamiento a la temática es necesario plantear la construcción conceptual de la orientación psicopedagógica, Bisquerra (2003: 9) la ha definido como:

Un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basado en principios científicos y filosóficos.

La orientación tiene como función general apoyar en la práctica educativa y colaborar con sus agentes, en estrecha relación con la familia. Dicho de otra manera, “[la]

orientación a través de la tutoría pretende contribuir al logro de los objetivos generales de la educación infantil y al de los objetivos educativos que el centro se haya marcado en su proyecto educativo” (Martínez, Quintanilla y Téllez, 2002: 517).

La prevención es uno de los principales objetivos de la orientación en la educación preescolar, por tanto, el tema que abordaré “normas para la convivencia” está estrechamente vinculado con dicho objetivo. Lo que se pretende hacer con la presente propuesta, es que los niños a través del juego reglado interioricen las normas de convivencia, para prevenir futuros problemas (como la exclusión de su grupo de pares, la sanción por parte de maestros y padres de familia, el rechazo de sus compañeros de clase, entre otros) y así facilitar su incorporación a la sociedad.

1.2 Principios de la orientación psicopedagógica.

En este apartado se hablará sobre los principios de la orientación los cuales son: a) principio antropológico, b) principio de prevención primaria, c) principio de intervención educativa y d) principio de intervención social y ecológica. Dichos principios nos sirven para guiar la acción orientadora; es decir, son el apoyo de la orientación, a continuación se describen brevemente.

a) Principio antropológico:

Este principio es fundamental para la educación inicial y preescolar debido a que: “La orientación se sienta sobre el principio de la conservación de la vida y las energías humanas: las necesidades humanas son la base y el fundamento de la orientación” (Álvarez, 1994: 98). Por tal motivo, la orientación es de vital importancia durante toda la vida, ya que ésta pretende que el individuo desarrolle todas sus capacidades y potencialidades; por esta razón es necesario guiarlo a lo largo de toda su vida y en especial en sus primeros años, puesto que éstos son fundamentales para su desarrollo.

Por ello, si el niño es orientado desde la edad temprana se pueden prevenir grandes problemas que condicionen su desarrollo, además de que se logrará que se vuelva más autónomo. Así pues, este principio es fundamental para la realización de mi propuesta, ya que, como se mencionó anteriormente, es necesario que se atiendan las necesidades de los pequeños, para que desarrollen todas sus habilidades y capacidades. Por tanto, es necesario que se trabajen las normas de convivencia, porque éstas ayudarán a que el pequeño se desenvuelva en un ambiente armónico que potencializará el aprendizaje.

b) Principio de prevención primaria:

En este principio:

[La] acción orientadora puede ser más eficaz y tener un menor coste personal, social y económico si se anticipa a la aparición de determinados problemas cuyas posibilidades de surgimiento en la población escolar a lo largo del proceso educativo o en algunos de sus momentos se ha constatado empíricamente (Álvarez, 1994: 99).

Este principio es fundamental para la educación preescolar, su propósito es el de prevenir y detectar problemas que pudieran condicionar el aprendizaje en el futuro. Por tanto, se requiere realizar un diagnóstico inicial, para tener mayores posibilidades de que algunos de los problemas se eviten y se pueda trabajar anticipadamente.

c) Principio de intervención educativa:

Este principio pretende orientar al sujeto en el proceso de adquisición de conocimientos, es decir, la orientación intenta guiar a los sujetos durante todo su recorrido escolar. Dicho principio es sumamente relevante para mi propuesta. “La orientación como intervención educativa se ocupa de los procesos recorridos por los sujetos para su adquisición e integración en un proyecto contextualizado de futuro” (Álvarez, 1994: 103). Para llevar a cabo lo anterior, los programas con mayor potencial son aquellos que incorporan la participación de las familias, es decir, aquellos en los

que los procesos de acompañamiento ocurren en un contexto cultural sistemático (familia, escuela, comunidad y sistemas socioculturales) que no alude sólo al sujeto, sino que también incorporan el contexto (sistemas y subsistemas) (Álvarez, 1994).

Aunque se reconoce la importancia del trabajo con la familia, y de manera particular con los padres de los niños que acudían al Jardín de niños, en esta propuesta pedagógica no se pudo incorporar un trabajo directo y cercano con ellos porque la directora de la institución sólo autorizó trabajar con los alumnos; no obstante, en futuras investigaciones queda pendiente abordar este tema con los padres de familia.

d) Principio de intervención social y ecológica:

Este principio retoma el contexto en el que está inmerso el sujeto, es decir, le interesa “qué tipo de variables ambientales/ contextuales/ ecológicas están constriñendo el desarrollo de los agentes de la educación (profesores, alumnos, institución) o son fuente de problemas previsibles y que deben de ser previstos” (Álvarez, 1994: 114). Dicho principio está relacionado con las normas de convivencia, ya que, como se ha mencionado, toma en cuenta las interacciones que el sujeto tiene, y si dichas interacciones se hacen desde un clima de respeto se podrá favorecer el aprendizaje.

1.2.1. Funciones y objetivos de la orientación educativa para la primera infancia.

Las funciones de la orientación y de la intervención psicopedagógica en esta etapa tienen un carácter eminentemente preventivo, interactivo, contextualizador, integrador y especializado.

Según Álvarez (1994: 126) se pueden identificar al menos las siguientes funciones asignadas a la orientación:

- 1) **Informativa:** relacionada con las necesidades vocacionales/ocupacionales de los alumnos y sus familias (...)
- 2) **Diagnóstico-evaluativa:** referida a la valoración multidisciplinar de los alumnos con necesidades educativas especiales y a los alumnos con dificultades en el aprendizaje (...)
- 3) **Preventiva:** detección precoz de problemas de los alumnos y prevención (en general en el medio familiar, escolar o comunitario)
- 4) **Terapéutica:** tratamiento de los alumnos con problemas de aprendizaje y/o integración (...)
- 5) **De apoyo:**
 - Al profesorado (ayuda, asesoramiento y colaboración para el desarrollo de sus funciones tutorial y docente)
 - A la administración educativa (planificación, coordinación, apoyo a la innovación y a la integración de alumnos con NEE, investigación, diseño de materiales didácticos)
- 6) **Formativa:** concretamente referida a la formación y actualización del profesorado (...)

Para realizar mi propuesta pedagógica me basé principalmente en 2 funciones: diagnóstico-evaluativa (esto lo pude observar en el diagnóstico que realicé para detectar las necesidades de los alumnos), preventiva (puesto que la propuesta trató de prevenir futuras dificultades de integración que pudiesen obstaculizar la interacción de los pequeños).

Por otro lado, las funciones del orientador educativo (en cualquier nivel) según María Martínez, Quintanilla y Téllez (2002: 236) son las siguientes:

- ❖ Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actitudes de cooperación y respeto a las diferencias.
- ❖ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Efectuar un seguimiento global de los procesos educativos de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, articular las respuestas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.

- ❖ Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- ❖ Adecuar las programaciones a las características específicas de los alumnos, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
- ❖ Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto curricular de centro.
- ❖ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- ❖ Informarles de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Dichas funciones son importantes para la educación preescolar, y muchas de ellas son parte de las tareas que tiene que realizar la institución para que el alumno desarrolle sus habilidades y capacidades. Por ello, es importante que se trabajen todas las funciones, esto con la finalidad última de atender a todas las necesidades que los alumnos puedan presentar, además de prevenir problemas lo cual es la función principal de la orientación.

Para el desarrollo de la propuesta que aquí se presenta se trabajaron algunas de las funciones anteriores, como por ejemplo el fomentar actitudes de cooperación y respeto (pedir la palabra, respetar turnos, seguir las indicaciones, entre otras); adecuar las programaciones a las características específicas de los alumnos (puesto que se hizo una intervención basada en las necesidades detectadas en el grupo) e informarles a los padres de algunos aspectos que afectan la educación de sus hijos (ya que si bien no se integró a los padres de familia en la intervención que se hizo, sí se les informó acerca de los resultados que tuvo dicha intervención y ellos, a su vez, opinaron sobre los logros alcanzados por sus hijos).

1.2.2. Áreas de intervención orientadora.

Según Bisquerra (2003) las áreas son el conjunto de temáticas de conocimiento, de formación y de intervención, entendidas como aspectos esenciales a considerar en la formación de los orientadores.

Las áreas en las cuales basa su trabajo el orientador son las siguientes:

a) Desarrollo de la carrera:

Esta área fue creada para atender el gran abismo que se da entre la escuela y el trabajo, dicho en otras palabras, entre la teoría y la práctica, porque la gran mayoría de las veces hay una desvinculación entre ambas. Se pretende preparar al sujeto para su vida laboral, es decir, mostrarles las alternativas tanto educativas como ocupacionales que tienen para insertarse en el mundo laboral.

b) Los procesos de enseñanza-aprendizaje:

La orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje es una de las áreas centrales de la intervención y la investigación psicopedagógica. Esta área pretende guiar a todos los implicados: el alumno, los docentes y el centro escolar, puesto que es necesario prestar atención a los mismos, pero muy especialmente, a la calidad de la mediación recibida y a la organización del contenido (Vélaz, 1998).

c) La atención a las necesidades educativas especiales (atención a la diversidad):

Esta área pretende apoyar a alumnos que presenten necesidades educativas especiales, es decir, aquellos que tengan dificultades mayores que el resto del grupo para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada). También intenta compensar dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo.

d) La prevención y el desarrollo humano:

Esta área pretende anticiparse a algunas dificultades que se pudiesen presentar, para con esto evitar que esas pequeñas circunstancias se conviertan en verdaderos problemas que obstaculicen el desarrollo del sujeto. Dicha área toma en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje como “los conocimientos, las técnicas, actitudes y valores necesarios para que las personas sobrevivan, mejoren la calidad de sus vidas y sigan aprendiendo” (Vélaz, 1998: 90).

Está vinculada con el área de la orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje ya que ambas entrañan la aplicación del aprendizaje para mejorar la calidad de vida. Por tal motivo, la temática que abordé: “normas para la convivencia” entra dentro de ambas áreas (prevención y el desarrollo humano y orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje), ya que como se mencionó anteriormente, es importante que los niños aprendan y comprendan lo que son las normas o valores necesarios para convivir en armonía. Lo anterior para que apliquen dichos conocimientos en su vida diaria y con ello aprendan a vivir juntos (que es uno de los 4 pilares de la educación).

1.3 El desarrollo del niño.

Ahora hablaré de las implicaciones que tiene la adquisición de las normas de convivencia en el desarrollo del niño. Para comenzar, es necesario mencionar que desde que el pequeño nace los padres deben estar al pendiente de su desarrollo; a fin de prevenir y/o tratar de corregir problemas que se pudiesen presentar.

Por tal motivo, es fundamental que estén al tanto del desarrollo del pequeño, pero principalmente de los reflejos que el niño tiene (reflejos plantares, de prensión palmar, de succión, de moro, postura normal en posición acostado, el de enderezamiento y el de la marcha automática), ya que estos nos pueden indicar si el niño tiene algún problema o retraso en su desarrollo (Bettinsoli, 2006).

Por otro lado, se tiene que revisar el plano afectivo. Desde una edad muy temprana (2 años aproximadamente) los niños expresan casi cualquier emoción, desde los celos hasta la vergüenza, pero aún no las entienden y pueden llegar a confundirlas (González, 2002). Por tanto, es tarea de la familia estar pendiente del avance del niño en todas las áreas (afectiva, motriz, cognitiva y social), para que cuando llegue a la educación preescolar, la profesora con la ayuda de los padres, puedan ayudarlo a expresar sus emociones de una manera más adecuada, lo cual permitirá que se relacione y conviva con sus compañeros y con otros adultos.

También es fundamental que la maestra conozca el desarrollo del niño, esto le permitirá actuar de una manera más adecuada, para así, ayudarlo a encontrar una estabilidad emocional, ya que como menciona Piaget (1992), el equilibrio de los sentimientos aumenta con la edad, por tanto, las relaciones sociales obedecen a una ley de estabilización gradual. Es por ello que se debe ayudarlos desde la infancia para que puedan equilibrar sus sentimientos. Lo anterior se expresa en la propuesta ya que se elaboraron actividades con la finalidad de prevenir futuras dificultades en la socialización de los pequeños.

Piaget distingue 6 etapas del desarrollo:

1° Etapa de los reflejos o ajustes hereditarios, así como las primeras tendencias instintivas (nutricionales) y las primeras emociones. **2°** La etapa de las primeras costumbres motrices y de las primeras percepciones organizadas, así como los primeros sentimientos diferenciados. **3°** La etapa de la inteligencia sensorio-motriz o práctica (anterior al lenguaje), de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad. **4°** La etapa de la inteligencia intuitiva, de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (de los dos a los siete años, o segunda parte de la primera infancia). **5°** La etapa de las operaciones intelectuales concretas (inicio de la lógica), y de los sentimientos morales y sociales de cooperación (de los siete a los once-doce años). **6°** La etapa de las operaciones intelectuales abstractas, de la

formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos (adolescencia) (Piaget, 1992: 13, 14).

Hay que recordar que en la 4ª etapa el yo es el centro de la realidad de los pequeños, es decir, existe un egocentrismo; pero a pesar de esto los niños pueden incorporarse a los grupos de trabajo y establecer relaciones interpersonales, en otras palabras, aún con dicho egocentrismo los niños pueden ser capaces de socializar. Lo anterior es posible que se dé, ya que los seres humanos somos seres sociales capaces de relacionarnos con los demás y eso se aprende desde que somos niños.

Otro aspecto que es fundamental para que se de dicha socialización es el aprendizaje del lenguaje, el cual es una conquista intelectual de orden superior que se realiza durante la primera infancia (PEP, 2004). El lenguaje es primordial para que el niño pueda expresar sus sentimientos, ideas, dudas y significados y para que aprenda a reconocer los de sus compañeros.

También hay que ser conscientes acerca de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños, ya que muchas veces debido a la falta de conocimientos acerca del desarrollo, se pretende que aprendan cosas que no van de acuerdo con sus capacidades cognitivas o afectivas.

Entonces, es necesario ubicar en qué etapa de desarrollo se encuentran y verificar cuáles son las cualidades que definen estas edades (3 a 6 años). Por tal motivo, quiero recalcar que en esta edad los niños se encuentran en una etapa de transición, ya que pasan de un estado narcisista (donde creen que el mundo gira alrededor de ellos mismos) para dar lugar a la socialización (que es cuando se dan cuenta de que existen otras personas que al igual que ellos tienen necesidades, puntos de vista, sentimientos, etc.).

Así pues, hay que aprovechar esta etapa que se da entre los 2 y los 7 años para enseñarle al niño que existen más personas que están a su alrededor y que éstas

deben ser tratadas con respeto y cordialidad para que se pueda vivir en armonía. Si no se respetan las reglas acordadas por la sociedad no se puede vivir armónicamente, lo anterior se ve reflejado en la actividad del tráfico vehicular de la sesión número dos de esta propuesta, ya que si no se respetaban los señalamientos viales era imposible que los conductores pudieran avanzar, provocando congestión vial y, en última instancia, accidentes.

1.4 Normas de convivencia en la escuela.

Aquí se hablará sobre la importancia de las normas de convivencia, sobre las implicaciones que tienen los hábitos, las reglas establecidas por la sociedad, las reglas dentro del salón de clases y el respeto entre iguales (niños de entre 5 y 6 años).

Desde definiciones literales se puede entender que las normas son los patrones o representaciones por los cuales se prevén y se juzgan las conductas de los individuos, dichas normas son obligatorias en mayor o menor grado y su transgresión implica una sanción (La Enciclopedia Salvat, 2004).

Pero las normas que nos interesan son las normas sociales o de convivencia, las cuales están definidas como reglas a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano en una determinada sociedad; el conjunto de las mismas componen la parte moral o ética de la cultura.

Como se menciona en el Programa Educativo de Prevención Escolar (PEPE, 2005a: 6) “Existe una estrecha relación entre los valores y las normas o reglas sociales, de manera que éstas reflejan los valores de quienes las dictan. Las normas son principios explícitos, más concretos, que regulan la conducta de las personas estableciendo lo que debe o no debe de hacerse y que, por lo tanto, orientan a las personas hacia objetivos determinados”.

De igual manera:

Las normas son las reglas que permiten el funcionamiento de cualquier grupo de personas, si bien porque conviven –como ocurre en familia-, o bien porque hacen una tarea en común que exige que estén organizadas para poder alcanzarlas. La existencia de las reglas es la garantía de que todos conocen qué se pretende hacer en ese grupo, qué tareas le corresponden a cada uno y cómo han de actuar para cooperar entre sí cuando sea necesario (PEPE, 2005b: 5).

Dichas normas o reglas posibilitan que las instituciones (escuela, familia, etc.) cumplan su función específica. Además, tienen un doble carácter: por un lado, delimitan las prohibiciones, es decir, todo aquello que no está permitido lo constriñen, reprimen y dicen “no” y, por otro lado, ofrecen seguridad y protección, puesto que acotan las conductas de los actores escolares y permiten con ello una mejor convivencia (Ianni y Pérez, 2005).

Es necesaria la implementación de normas en las escuelas, ya que en nuestros tiempos los padres de familia se enfrentan a un gran conflicto, esto debido a que oscilan entre el autoritarismo y la permisividad, pues no saben cómo educar a sus hijos. Se ha perdido el respeto de los niños hacia sus padres, por tal motivo los pequeños no acatan normas impuestas por los adultos.

Anteriormente “[la] estructura familiar era clara: el mando era ejercido por el adulto que cargaba con toda la responsabilidad y el niño simplemente obedecía (...) Las transgresiones no eran aceptadas” (Barocio, 2004: 4). En la actualidad nos encontramos con que la estructura familiar atraviesa por un proceso de cambio y aún no se ha encontrado la estabilidad necesaria para que el niño crezca en un ambiente adecuado.

He aquí la importancia de implementar normas en las instituciones, ya que van a posibilitar que las escuelas cumplan su función principal, la cual es educar. Además,

aprender a convivir es una necesidad inaplazable de todo proyecto educativo y un requerimiento formal de nuestras leyes (Jares, 2001).

“Cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación, se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje” (Ianni y Pérez, 2005: 42).

Por tanto, es importante que se implementen normas que posibiliten una adecuada convivencia, ya que si no se hace esto, los niños quedan más expuestos a sufrir problemas académicos e interacciones poco favorables, puesto que “los que tienen relaciones insatisfactorias muestran poca autoestima, depresión, deficiente rendimiento en la escuela, deserción y conducta delictiva” (Meece, 2000: 297).

Cabe mencionar que el respeto es sumamente relevante en la adquisición de normas de convivencia, por ello primero que nada trataré de definirlo. “El respeto es la capacidad de ver a una persona tal cual es. Respetar significa preocuparse porque la otra persona crezca y se desarrolle como es” (Gil, 1998: 69).

Este valor es transcendental, ya que la convivencia se basa en el respeto, por tanto, si se quiere enseñar a los niños normas que posibiliten y mejoren la convivencia, se tiene que empezar por fomentar este valor, que muchas veces se queda en el olvido.

Por tanto, el respeto entre iguales es fundamental, ya que “el aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma en el grupo de iguales, la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente” (Jares, 2001: 94).

Como señalé anteriormente, el respeto es un valor y “educar en valores equivale a ofrecer a nuestros hijos una brújula, una orientación en la vida. (...) Educar en valores significa, por tanto, enseñar a los niños a hacer valer sus propios derechos y los de los demás, a potenciar relaciones sociales positivas, a establecer vínculos afectivos y, en

definitiva, a preparar un futuro mejor para uno mismo y para los demás” (PEPE, 2005a: 5).

Los valores nos permiten elegir lo que es adecuado y dan sentido a nuestras relaciones personales, puesto que son un marco de referencia para poder interactuar con los otros. “Existe una estrecha relación entre los valores y las normas o reglas sociales, de manera que éstas reflejan los valores de quienes las dictan” (PEPE, 2005a: 6).

Otro aspecto que ha cambiado considerablemente y que afecta en cuanto al acatamiento de normas y reglas ha sido el olvido de los hábitos; aunque éstos son trascendentales para que el niño interiorice las normas.

“Antes los padres cuidaban al niño y daban preferencia a su bienestar. Su vida era regulada por rutinas consideradas sagradas” (Barocio, 2004: 5). Dichas rutinas proporcionaban al niño la seguridad emocional que requería.

Pero si bien anteriormente los padres cuidaban el bienestar del pequeño, no eran conscientes de las secuelas emocionales que les producían los métodos que utilizaban (azotes, golpes, encierros), aunque mencionaran que el fin justificaba los medios (Barocio, 2004). Afortunadamente, en la actualidad la mayoría de los padres son más conscientes de las consecuencias que pueden tener ciertos métodos en la educación de sus hijos, aunque en ocasiones se siguen utilizando las mismas técnicas.

Por otro lado, la implementación de las normas de convivencia en las escuelas es fundamental, ya que si se trabaja en un ambiente basado en el respeto, la comunicación, el diálogo y la participación se posibilitará el aprendizaje.

Además, hay que recordar que el **“aprender a vivir juntos o a convivir”** es uno de los 4 pilares de la educación, el cual se refiere a que la educación tiene una doble misión, por una parte, enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y, por otra parte, la interdependencia entre todos los

seres humanos; todo esto con la finalidad de olvidar los prejuicios, la discriminación y la hostilidad que nos limita como seres humanos (Delors, 1996).

Por tanto, “las aulas, las instituciones docentes, deben ser y son foros de convivencia y encuentro de los distintos sectores que componen la comunidad educativa, desde diferentes perspectivas, mutuamente enriquecedoras” (Ramo y Cruz, 1997: 12). Por ello, es fundamental que la escuela proponga normas de convivencia (reglas) que permitan que los niños puedan integrarse en la sociedad.

Las reglas en el salón permitirán crear un clima favorecedor para el aprendizaje, ya que si se trabaja con respeto, la comunicación alumno-docente se enriquece y, por tanto, se enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.4.1 Los hábitos y las reglas.

Se puede entender que los hábitos son una “disposición o tendencia a realizar alguna conducta adquirida por la experiencia”, se adquieren por larga y constante práctica de un mismo ejercicio (La Enciclopedia Salvat, 2004: 7344).

Podemos llamar hábitos a “las conductas adquiridas tanto en su formación como en sus resultados automados (sic), el hábito no es aún inteligencia” (Piaget e Inhelder, 2007: 20).

Los hábitos son una disposición a realizar ciertas conductas de manera estable (consistente). “El hábito es ligado a las situaciones en las que se genera (conducta y contexto), y por eso es disposición a conducirse o comportarse (...)” (Diccionario de las ciencias de la educación, 2002: 713).

Los hábitos son sumamente importantes en la adquisición de normas, ya que los niños a medida que adquieren hábitos de higiene, orden, salud y alimentación, constituyen

una especie de “reglas individuales”, que si se hacen regularmente crean una ritualización de la conducta; de la cual va a partir la idea que el niño tenga de las mismas (González, 2002).

Dichas reglas al principio carecen del sentido de obligación, pero algunas reciben en un determinado momento la sanción en su aspecto de aprobación o rechazo, del medio ambiente social o familiar (González, 2002). “[Si] las reglas son claras, justas y flexibles (se adaptan a las capacidades del niño y su aplicación tiene en cuenta las circunstancias en las que se encuentra), los hijos aprenderán a respetarlas y comprenderán su utilidad para regular la convivencia” (PEPE, 2005a: 8).

Ejemplo de lo anterior fueron las reglas que se utilizaron a lo largo de toda la propuesta, debido a que trataron de ser claras; lo que tenían que hacer los niños era respetar su turno, levantar la mano para participar, no hablar hasta que la docente terminara la explicación, entre otras, en un principio, tal vez, dichas reglas carecían de sentido, pero después de explicarles por qué se tenían que seguir, comprendieron para qué sirven y las acataron.

Por tanto, es necesario que los niños aprendan hábitos que serán un prerrequisito para la adquisición de normas que les permitirá en el futuro integrarse a la sociedad. Dichos hábitos pueden ir desde la higiene, hasta los hábitos de convivencia como:

- Colaborar y ayudar a los compañeros del grupo
- Cuidar el material de trabajo
- No tirar basura, dejar limpio su lugar.

También es importante tomar en cuenta que “la estabilidad afectivo-emocional y el consecuente logro educativo de un cierto nivel de tolerancia a la frustración son también importantes factores a la hora de considerar el tema de la interiorización de las normas de conducta” (González, 2002: 219).

Otro factor relevante es el afecto creado en las relaciones familiares, ya que éstas hacen de la interiorización de la norma un factor de solidaridad y de garantía de seguridad emocional.

Por tanto, la intervención educativa durante el periodo de escolaridad infantil ha de perseguir la motivación de una conducta prosocial que viene caracterizada por la asunción de valores sociales tales como la generosidad, la solidaridad y el comportamiento altruista, la amabilidad, honestidad, la defensa de la verdad, el respeto a la naturaleza o rechazo de la violencia (González, 2002: 220).

Es importante que se les enseñen a los niños hábitos y reglas que permitirán que en el futuro aprendan normas de convivencia, que son trascendentales para trabajar armónicamente

1.5 Organización institucional: Normatividad y Obligatoriedad.

Como se puede apreciar, las normas de convivencia tienen que ser trabajadas tanto en casa como en las instituciones educativas. De ahí que se tenga que abordar este aspecto en la educación preescolar. Antes de continuar es preciso señalar la normatividad que regula este nivel educativo.

Dentro de la normatividad que rige la Educación Preescolar se encuentra el Acuerdo 592, el Artículo 3° Constitucional, el Decreto de Educación Preescolar Obligatoria y la Reforma Integral de Educación Básica, de las cuales hablaré a continuación.

El Acuerdo 592 fue publicado el 19 de Agosto del 2011, en dicho Acuerdo se establece la articulación de la Educación Básica en México. “Este documento es una reforma ambiciosa que busca que exista cierta coherencia y concordancia en los planes y programas de estudio desde preescolar hasta la secundaria, pero además establece la obligatoriedad en el estudio del inglés y de las habilidades digitales a lo largo de los 12 años que conforman la educación básica en México”⁴.

Durante el sexenio del Ex Presidente Vicente Fox se creó el Decreto de la Educación Preescolar Obligatoria en el cual se aprueba la adición al Artículo 3º, en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

III. (...) el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República (...)⁵.

Aunque no hay que olvidar que la obligatoriedad no se crea por Decreto sino por una necesidad social, por tanto, es preciso crear conciencia en los padres de familia y en la sociedad en general de la importancia del nivel; ya que se piensa que los niños (as) de preescolar sólo van a jugar y que no adquieren ninguna competencia que les permitirá desarrollar todas sus habilidades y capacidades, pero por el contrario, este nivel educativo cumple una función esencial para el desarrollo armónico del sujeto (Bertely, 2005).

⁴(<http://www.calidadeducativa.com/laura-frade/el-acuerdo-592-hacia-la-articulacion-de-la-educacion-desde-preescolar-hasta-la-secundaria.html> Fecha de consulta: 15-11-2011).

⁵(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> fecha de consulta: 24-06-2013).

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Por tal motivo, se impulsa la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), para lograr dichos objetivos.

Esta reforma pretende la “formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en coadyuvar al logro de una mayor eficacia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación”⁶. En teoría, esto es lo que pretende la reforma, pero como se ha observado en la práctica:

La reforma sólo se limita a plantear cambios en los planes curriculares y los contenidos, conservando la desarticulación entre ciclos y soslayando la didáctica y la formación de profesores, condiciones que habrían sido indispensables para considerarla una reforma integral (Suplemento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009: 1).

Por tanto, se puede ver la evidente desarticulación de la educación básica, lo cual es uno de los grandes problemas que tiene la educación. Todas estas reformas se han elaborado con la finalidad de que la educación avance, pero todo esto se ha hecho de manera externa a la escuela, es decir, las reformas que se han creado no han sido elaboradas dentro de la institución, por lo tanto, los planteamientos que en ellas se desea atender tienden a estar desarticulados. Por esta razón es fundamental no olvidar que también se debe de actuar de manera interna, es decir, se debe analizar cuáles son las necesidades que tienen los alumnos para con ello avanzar en cuestión de educación.

⁶(Sitio De la Reforma Integral de Educación Básica mht. Documento en línea fecha de consulta 6-08-2011).

1.6 Programa de Educación Preescolar (PEP, 2004).

El Programa de Educación Preescolar (2004) surge de la necesidad de “(...) ofrecer una educación preescolar pertinente, en el marco de una sociedad donde las relaciones interculturales deben ser consideradas” (Bertely, 2005: 75).

Este programa está organizado a partir del enfoque de competencias y se integra por 6 campos formativos, que a su vez se dividen en aspectos los cuales son:

1. *Desarrollo personal y social* (Aspectos: “Identidad personal y autonomía” y “Relaciones interpersonales”).
2. *Lenguaje y comunicación* (Aspectos: “lenguaje oral” y “lenguaje escrito”).
3. *Pensamiento matemático* (Aspectos: “Número” y “Forma, espacio y medida”).
4. *Exploración y conocimiento del mundo* (Aspectos: “El mundo natural” y “Cultura y vida social”).
5. *Expresión y apreciación artísticas* (Aspectos: “Expresión y apreciación musical”, “Expresión corporal y apreciación de la danza”, “Expresión y apreciación plástica” y “Expresión dramática y apreciación teatral”).
6. *Desarrollo físico y salud* (Aspectos: “Coordinación, fuerza y equilibrio” y “Promoción de la salud”).

Cada uno de los *aspectos* tiene sus *indicadores de desempeño*, es decir, lo que se va a favorecer o manifestar al desarrollarse dicha competencia. El programa también cuenta con una serie de ejemplos:

Todas las actividades utilizadas como ejemplos en el programa pueden realizarse entre los 3 y los 5 años, pero no puede esperarse lo mismo de los niños de 3 años que los de 4 y 5 años, y dentro de estos dos últimos años pasan cosas cruciales que pueden favorecer o entorpecer aprendizajes futuros (Ferreiro, 2005: 53).

Por tanto, cabe mencionar que las competencias que se pretenden desarrollar se van a gestar a lo largo de toda la educación básica; ya que un grave error que se comete es querer dividir dichas competencias por ciclos escolares.

El tema que abordé (normas de convivencia) para la realización de mi propuesta, se encuentra ubicado en el campo formativo desarrollo personal y social, y es fundamental que se trabaje ya que esto va a permitir que el alumno adquiera las competencias necesarias que le permitirán tener un óptimo desarrollo de sus habilidades sociales.

“Como indica Furnham (1992), con el término habilidad social se hace referencia a las capacidades o aptitudes empleadas por un individuo cuando interactúa con otras personas en un nivel interpersonal” (Gil y León, s/f: 14).

“Las habilidades sociales son las capacidades o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea. Se refieren a las estrategias seleccionadas por la persona y los niveles de habilidad demostrados a este respecto en respuesta a las demandas situacionales y a las tareas encontradas en las actividades diarias” (Pérez, 2000: 39).

Cabe mencionar que la adquisición de dichas competencias se dará a lo largo de toda la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), por ello, se tienen que trabajar todos los campos formativos para que al finalizar la educación básica, se cuente con sujetos con una educación integral.

1.7 Importancia del trabajo docente.

Ahora hablaré de manera general sobre la importancia que tiene la formación docente, puesto que los docentes deben ser capaces de actuar adecuadamente en las distintas circunstancias que se le presenten dentro de su práctica. Es decir, un docente capaz de tomar las mejores decisiones, dadas las condiciones. No pretendo adentrarme a analizar la docencia “normativa” centrada en el deber ser, y la docencia “reflexiva”,

planteada inicialmente por Schön, porque en este momento escapa a la intención de este documento, lo que sí es preciso reconocer es cómo todo lo que el docente realice en el aula tendrá un impacto en la formación de los alumnos, y eso tiene que ver con su propia formación.

Para poder entender la importancia de formar profesionales reflexivos es necesario entender qué es la reflexión y cuáles son las formas en las cuales un docente puede llevar a cabo dicha acción. “La reflexión en el terreno educativo conlleva una connotación de deliberación, de hacer elecciones, de tomar decisiones sobre las diferentes alternativas de actuación” (Van Manen, 1998: 1), es decir, de poder pensar acerca de nuestra práctica; de las cosas que hicimos bien y cuáles podemos mejorar.

Por ello, es importante que el futuro maestro sea formado en un clima que le permita llevar a cabo la reflexión acerca de sus acciones, ya que diariamente se encuentra (en su ámbito laboral) con situaciones en las cuales es preciso que tome decisiones. Dichas decisiones van desde modificar la planeación que había hecho para la sesión, porque los niños están muy inquietos; hasta tener que volver a reestructurar la manera en que enseña, porque los alumnos no han adquirido los conocimientos demandados para su nivel, entre otras.

Por tanto, es esencial que se les enseñe a los profesores a reflexionar acerca de lo que hacen, ya que trabajan con seres humanos y una equivocación podría causar serias consecuencias. Por tal motivo, es necesario, como señala Brubacher (s/f), que a los profesores se les enseñe a reflexionar de tres maneras distintas: la primera es la reflexión **en la práctica** (este tipo de reflexión se lleva a cabo al momento de planear la clase), la segunda forma es **sobre la práctica** (en el momento en el que se está llevando a cabo la acción “la clase”) y la tercera forma es **para la práctica** (al término de la clase, aquí hace una autoevaluación de su práctica, de cómo trabajó los temas, cuáles fueron las reacciones de los niños y qué se puede mejorar; esto se puede llevar a cabo de manera individual: al hacer notas en un diario de campo, grabaciones de

clase, etc.; o en colectivo en las reuniones de Consejo Técnico o en las charlas con los colegas).

Todas estas formas de reflexionar son importantes, ya que es mediante esta acción que los maestros pueden mejorar sus prácticas y tomar conciencia de lo que realizan, y de la relevancia e implicaciones que tienen para sus alumnos los métodos de enseñanza que utilizan.

Se les exige a los docentes que formen a sus alumnos para la integración, la crítica, la autonomía y la tolerancia; pero uno de los mayores problemas que se les presentan para llevar a cabo esta misión, es que no se les enseña cómo hacerlo. El problema aquí es, como menciona Torres (citada por Mercado, 2007: 32):

el proceso de formación se ha encargado de reproducir el modelo curricular y pedagógico del sistema escolar que se cuestiona; es decir, se convierte en un espacio para la reproducción de un modelo convencional, memorístico, pasivo y transmisivo (...).

Así pues, si se quieren erradicar algunos de los problemas de las prácticas convencionales, se tiene que empezar por cambiar el modo en que se forma a los docentes, para que ellos en su práctica puedan trabajar de manera distinta. Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad educativa y de formar mejores profesionales. Este aspecto es uno de los grandes pendientes que se tendrán que cubrir en otro momento, con otras investigaciones porque, como señalé, no me fue posible trabajar con las profesoras de la institución.

Es esencial que los futuros profesores reflexionen acerca de cómo educan a los alumnos en la actualidad, para que no transgredan las normas establecidas y se den conflictos que repercutan en su aprendizaje. También es relevante que se les enseñe a los docentes a llevar a sus alumnos a la reflexión, ya que muchas veces cuando un alumno transgrede las reglas le es impuesto un castigo que en escasas ocasiones sirve para hacerlo pensar sobre las consecuencias que tuvieron sus acciones.

CAPÍTULO 2

EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO.

En este capítulo se abordará brevemente el origen del diagnóstico pedagógico, sus funciones, sus propósitos y se dará una breve justificación sobre la importancia que tiene éste en la educación inicial y preescolar.

También se presentarán y analizarán los datos que arrojó el diagnóstico pedagógico que se aplicó en el preescolar José María Velasco; esto con la finalidad de conocer cuáles son algunas necesidades educativas de los alumnos y poder intervenir.

2.1 Origen del Diagnóstico Pedagógico.

“El término diagnóstico, tiene su origen en la medicina y se asocia con la determinación de la naturaleza de las enfermedades. Se trata de ver o analizar las causas o condiciones, las situaciones o problemas” (Buisán y Marín, 1994: 11). Lo anterior con la finalidad de prevenir o en algunos casos corregir los problemas que aquejan al paciente.

El nacimiento del diagnóstico en el ámbito educativo está asociado con tres autores: Francis Galton (padre de la Psicología diferencial), McQueen Cattell (introduce el término de test mental) y Alfred Binet (creador de la Escala Métrica de la inteligencia) cuyas aportaciones fueron fundamentales para el desarrollo del diagnóstico (Buisán y Marín, 1994).

En sus inicios, el diagnóstico se centraba en el estudio de la individualidad, su método consistía en recabar información (mediante tests, cuestionarios, entrevistas, etc.), con el propósito de clasificar a los sujetos y asignarles un tratamiento. Es por tal motivo que la psicología diferencial desempeña un papel sumamente relevante en la aplicación del diagnóstico al campo escolar, ya que en sus inicios el propósito que

perseguía era el de clasificar y seleccionar a los estudiantes de acuerdo con sus aptitudes o capacidades (Buisán y Marín, 1994).

Paralelamente al desarrollo de la psicología diferencial se da el desarrollo de la Psicología Evolutiva, la cual se ve impulsada por la educación y se enfoca en la necesidad de conocer al niño para educarlo.

La época clásica del diagnóstico se da, según Silva (1982, citado por Buisán y Marín, 1994), entre las dos Guerras Mundiales. Esta época es denominada de universalización puesto que aumenta la construcción y aplicación de pruebas, se constituyen baremos de largo alcance, se automatiza la aplicación y la corrección de dichas pruebas y “se amplía el alcance del diagnóstico a otras áreas y funciones (escalas de desarrollo, motricidad, aptitudes especiales, conducta social, intereses, personalidad) todo ello como señala Drenth (1969, citado por Silva, 1982), unido a un enorme desarrollo del diagnóstico pedagógico” (Buisán y Marín, 1994: 15).

El diagnóstico pedagógico, según Álvarez (2006: 13):

[Es] una de las actuaciones educativas indispensables para el tratamiento de los problemas que un alumno puede experimentar en el centro docente, puesto que tiene por finalidad detectar cuáles son las causas de los trastornos escolares como el bajo rendimiento académico, las conductas agresivas o inadaptadas, las perturbaciones del aprendizaje (dislexias, discalculias, etc.) y elaborar planes de pedagogía correctiva para su recuperación.

Actualmente el diagnóstico pedagógico es utilizado como herramienta para detectar dificultades en el aprendizaje y, con esto, tratar de dar soluciones a dichos inconvenientes. Esta es a grandes rasgos, la evolución del diagnóstico el cual tuvo su origen en la medicina, hasta llegar al ámbito educativo.

2.1.1 Funciones del diagnóstico pedagógico.

De acuerdo con Álvarez Rojo (2006) las funciones del diagnóstico pedagógico se dan principalmente en tres dominios: el cognoscitivo, el afectivo y el psicomotor.

a) En el dominio cognoscitivo:

“El dominio cognoscitivo comprende todos aquellos objetivos que una vez adquiridos capacitan al alumno para reproducir o aplicar algo que ha sido aprendido con anterioridad” (Álvarez, 2006: 26).

En cuanto al dominio cognoscitivo se refiere, el diagnóstico según Brueckner y Bond (citados por Álvarez, 2006: 28) tiene tres niveles:

1. **Diagnóstico general:** Consiste en determinar el progreso escolar de un grupo de alumnos en todas las materias planteadas por el curriculum.
2. **Diagnóstico analítico:** Consiste en determinar las deficiencias en el aprendizaje que existen en un grupo o en un alumno en concreto.
3. **Diagnóstico de casos individuales:** Consiste en realizar un estudio detallado del rendimiento de un alumno con problemas de aprendizaje para determinar la naturaleza de sus dificultades y las causas de las mismas.

Las funciones que tiene el diagnóstico en cuanto al ámbito cognoscitivo, consisten principalmente, en determinar de manera general, cuál ha sido el progreso que ha tenido ya sea el grupo en general o un alumno en específico esto para conocer la naturaleza de los problemas y las posibles causas con lo cual se podrá verificar si es posible intervenir.

b) En el dominio afectivo:

El ámbito afectivo está integrado por actitudes, las cuales son: “una tendencia a actuar siempre, en presencia de un objeto específico, de una forma determinada” (Álvarez, 2006: 29). Algunas de las actitudes que el sujeto posee son necesarias para el

aprendizaje, sin embargo, la adquisición de éstas no depende en su totalidad de la escuela, sino de factores tanto personales, como de condiciones sociales. Las funciones del diagnóstico pedagógico deben dirigirse a las conductas de los alumnos; a fin de determinar el nivel de adaptación personal y social, para tratar de corregir los comportamientos que puedan ocasionar inadaptación o algunos conflictos en el aprendizaje.

Si bien la adquisición de normas o reglas no depende en su totalidad de la escuela es fundamental que se trabajen las normas de convivencia en el aula, ya que éstas pueden restringir el aprendizaje, puesto que si los sujetos no han aprendido a respetar las reglas impuestas no se logrará una convivencia armónica. La propuesta que aquí se presenta se centrará en atender el ámbito afectivo; a fin de evitar inadaptaciones de los alumnos al ambiente escolar.

c) En el dominio psicomotor:

Este aspecto es fundamental ya que si no se tiene un desarrollo adecuado de la psicomotricidad, no se podrá aprender de manera adecuada, puesto que el pensamiento está estrechamente vinculado con ella. Las funciones del diagnóstico pedagógico en este ámbito permiten:

- a) Realizar balances psicomotores y determinar si el perfil de desarrollo psicomotriz de los alumnos es acorde con los patrones de ejecución propios de su edad, b) Descubrir las áreas psicomotrices no suficientemente desarrolladas, que están a la base de determinados problemas escolares (dificultades de lectura y escritura), y establecer programas de reeducación y c) Diagnóstico y tratamiento de los alumnos deficientes mentales o disminuidos físicos, cuyas posibilidades de educación, según los casos, residen fundamentalmente en el plano psicomotor (Álvarez, 2006: 33).

Como se puede apreciar, los ámbitos implicados en el diagnóstico rescatan la integralidad de las personas, y son fundamentales en la educación inicial y preescolar puesto que nos da algunas orientaciones acerca de qué aspectos debemos trabajar con

los niños. Ahora bien, para el diseño de la propuesta pedagógica, el diagnóstico evidenció que las necesidades detectadas estaban mayormente relacionadas con el dominio afectivo.

2.1.2 Fases del diagnóstico Pedagógico.

De acuerdo con Buisán y Marín (2001) existen diferentes fases por las cuales atraviesa el diagnóstico pedagógico, estas fases son las siguientes: a) Planificación, b) Recogida de datos, c) Comprobación de las realizaciones de los alumnos, d) Interpretación y e) Devolución de resultados: orientaciones y/o tratamientos.

En el caso concreto del diagnóstico que realicé, cada una de las fases me permitió integrar, organizar, analizar e interpretar la información recabada durante el tiempo que realicé prácticas en la institución. Además, para poder diseñar y aplicar la propuesta tuve que informar a la directora de la institución de las necesidades detectadas y de la problemática que abordaría, la docente de grupo también fue informada de lo que llevaría a cabo.

En la fase de planificación se organizó todo lo que se iba a llevar a cabo, es decir, se diseñaron los instrumentos que se utilizarían para corroborar la información observada, también se llevó a cabo la formulación de objetivos que se deseaban alcanzar, etc.

En la fase de recogida de datos se realizó una observación de todo lo que se suscitaba en el salón de clases, todo esto se registró en el diario de campo. En esta fase se dio un primer acercamiento a la problemática en la cual se iba a trabajar.

En la fase de comprobación de las realizaciones de los alumnos se llevaron a cabo tres entrevistas, una dirigida a padres de familia, la otra dirigida a alumnos y otra dirigida a la docente de grupo. En esta fase se corroboraron las observaciones que se hicieron en la etapa anterior.

En la fase de interpretación se hizo el análisis de los datos aportados por los instrumentos aplicados (las tres entrevistas), y se realizó la propuesta de intervención para atender las necesidades detectadas.

En la fase de devolución de resultados: orientaciones y/o tratamientos se informó a las autoridades del plantel, así como a la docente encargada de grupo y a los padres de familia acerca de las necesidades detectadas. Posteriormente, se elaboró una propuesta para atender dichas necesidades; esta propuesta fue presentada a la directora de la institución, quien la evaluó y finalmente aprobó su aplicación en el grupo (Anexo 1). Una acción que faltó realizar fue la devolución formal de los resultados a los alumnos, porque ellos son los sujetos principales de cualquier intervención educativa, por lo que en futuras intervenciones tendré presente esta cuestión.

2.2 Datos generales de la institución.

El preescolar “José María Velasco” M-615-258 turno matutino, es una institución de carácter público que atiende a niños de entre 3 y 6 años. Esta escuela se encuentra ubicada en Oriente 245 “B” y sur 16 s/n Col. Agrícola Oriental. Delegación Iztacalco, México, D.F. C. P. 08500.

Al entrar al edificio, hay unas banquitas, más adelante se encuentran unas escaleras de emergencia que es por donde los niños suben a los salones, al lado se encuentra la dirección del turno vespertino. Dentro de la misma dirección hay un archivero en donde se guardan todos los expedientes del turno vespertino. A un costado está la dirección del turno matutino, dentro de ella se encuentran dos escritorios (uno de la directora y otro de la secretaria). Enseguida está una pequeña biblioteca para docentes, en ésta hay varios estantes en donde se guardan todos los expedientes de los alumnos (incluso de generaciones pasadas), además de los reglamentos que se utilizan en la escuela, el cañón, la computadora y todo el equipo técnico del plantel; al lado, hay 2 baños (para maestros), uno para el turno matutino y otro para el turno vespertino,

enfrente de éstos hay una pequeña bodega en donde se guardan los tambores y la bandera que se utilizan cada lunes para la ceremonia cívica.

Al lado de la dirección se encuentra la cocina, la cual sirve de bodega ya que hay dos estantes donde se guarda el archivo muerto, tanto del turno matutino como del vespertino; también hay un horno, una estufa y varios muebles donde se almacena la papelería que las maestras utilizan y los desayunos que se les dan diariamente a los niños. Dentro de este espacio trabaja la maestra del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) ya que ella no tiene ningún lugar asignado para realizar sus funciones. Más adelante se encuentran 3 salones, los cuales son de 2° grado. Enseguida están los baños, 5 de niños y 5 de niñas, enfrente de los baños está el chapoteadero, el arenero y las áreas verdes, además del patio en donde los niños hacen honores a la bandera y educación física. En un rincón del patio se ubica la casa de los conserjes.

También hay otra escalera que es de servicio, esta escalera permite el acceso al segundo piso en el cual hay 5 baños de niñas y 5 de niños; enseguida están 4 salones; tres de 3^{er} grado y uno de 2^{do}. grado, además del salón de cantos y juegos que, a su vez, se usa como biblioteca escolar. Dentro de este salón se encuentra el teatro guiñol y el material que utiliza el profesor de canto (piano, panderos, campanas, etc.). Debajo de esta escalera está ubicada la bodega en donde el profesor de educación física guarda todos los materiales que se utilizan en su clase (pelotas de diferentes tamaños, aros, cuerdas, colchonetas, etc.). En general, el plantel cuenta con todos los recursos necesarios para que los niños puedan aprender y desenvolverse en un ambiente agradable, el cual favorecerá que se genere la confianza que los niños necesitan para relacionarse con sus compañeros.

Si bien el plantel cuenta con todos los recursos materiales necesarios para que el niño logre las competencias enunciadas en el PEP (2004), y donde se encuentran inmersas las normas de convivencia, hace falta que éstas se trabajen de manera permanente en

el aula puesto que en ocasiones son dejadas de lado o trabajadas sólo como un tema dentro del campo formativo de *desarrollo personal y social*.

2.3 Población de la institución.

La escuela “José María Velasco” en el turno matutino, está constituida por niños y niñas de entre 3 y 6 años. En general, los pequeños llegan a pie ya que viven cerca del plantel, sólo algunos llegan en auto.

La mayoría de los padres de familia trabaja, por tanto, no pueden estar todo el día con sus hijos y el cuidado de los niños es encargado a las abuelitas, a los hermanos mayores y, en ocasiones, son dejados solos. Esto se pudo constatar en la entrevista que se realizó a los padres de familia, ya que del 100% de las entrevistas realizadas un 60% contestó que trabajaba y, por tanto, los niños eran encargados a los familiares cercanos.

Por tal motivo, se puede argumentar que existe una desvinculación en cuanto al acatamiento de normas, ya que si no hay quien ponga límites a los niños, debido a que los padres tienen que trabajar; éstos rara vez van a acatar las normas por su cuenta. Lo anterior sólo es un factor que puede influir en cuanto al acatamiento de normas y reglas, pero no significa que los niños que están todo el tiempo con sus padres no tengan este problema.

En general, todos los niños llevan el material que se les solicita, y si no es posible que lo lleven la maestra de grupo se los proporciona, ya que ella cuenta con material que se compra al inicio del ciclo escolar con la cooperación o cuota que se les pide a los padres de familia.

El grupo en el que realicé mis prácticas es 3^{er} grado y está constituido por 32 alumnos de los cuales 20 son niños y 12 niñas de entre 5 y 6 años de edad.

La planta docente está conformada por ocho educadoras, un profesor de cantos, un maestro de educación física, una educadora de apoyo administrativo y una especialista que es la encargada de CAPEP, a continuación se desglosa esta información.

Planta docente

PERSONAL DOCENTE	FORMACIÓN	AÑOS DE SERVICIO
Directora	Licenciada en psicología social	25 años como docente y 4 años como directora
Educadora	Normalista titulada y pasante de la licenciatura en Educación Preescolar	25 años
Educadora	Normalista titulada	4 años
Educadora	Normalista titulada y pasante en la Licenciatura en Educación Preescolar	24 años
Educadora	Licenciada en Educación Preescolar	2 años
Educadora	Licenciada en Educación Preescolar	9 años
Educadora	Licenciada en Educación Preescolar	6 años
Educadora/ Directora del turno Vespertino	Normalista titulada	25 años
Educadora	Licenciada en Educación Preescolar y Licenciada en Psicología Educativa	10 años
Profesor de cantos y juegos	Licenciado en Música	19 años
Profesor de Educación Física	Licenciado en Educación Física con varios diplomados en entrenamiento deportivo y competencias	2 años
ENCARGADA DE CAPEP	Licenciada en Educación Preescolar, Lic. en trabajo social con una especialización en competencias docentes y una en prevención y readaptación social.	23 años

Como se puede observar, el plantel cuenta con una amplia gama de profesionales de la educación, así como también con todos los recursos necesarios para funcionar adecuadamente y como lo requiere el nivel preescolar. Sin embargo, la docente encargada de CAPEP no cuenta con la formación psicopedagógica correspondiente para atender a los pequeños que presentan una Necesidad Educativa Especial, ésta es una situación que coloca en desventaja a los niños con estas necesidades.

2.4 Contacto inicial con los niños del Preescolar José María Velasco.

El primer contacto que tuve con los niños del grupo de 3° “C” fue el día 27 de Septiembre del 2011. Ese día me presenté por primera vez en las instalaciones del preescolar para solicitarle a la directora me permitiera realizar mis prácticas profesionales dentro de la institución.

Le mostré los oficios de solicitud que había realizado en la “Coordinación de educación Preescolar” (Véase anexo 1); y ella accedió a mi petición de realizar las prácticas, y muy amablemente me mostró las instalaciones del plantel; después del recorrido me asignó un grupo y me presentó con la maestra encargada. La directora fue la que me ubicó en dicho grupo, ya que todos los demás grupos tenían una practicante asignada.

La maestra, a su vez, me presentó con los niños y les explicó el por qué de mi presencia en la institución. Los alumnos me recibieron cordialmente, algunos se acercaron a preguntarme cosas y otros se limitaron solamente a observarme. El grupo que me asignaron consta de 30 alumnos y en general los pequeños son participativos, sólo que no saben respetar turnos, ya que siempre quieren ser los primeros en todo, contestar a la vez lo que pregunta la maestra, ayudarle a repartir el material, pero de manera desorganizada, terminar primero el trabajo, etc. y también les cuesta trabajo seguir las normas y las reglas que han sido implementadas para trabajar, como son: respetar a los compañeros, no agredirse por tomar el material, entre otras.

A los niños se les dificulta compartir los materiales que la maestra les da y a la hora de participar no respetan los turnos (todos quieren hablar al mismo tiempo); es por ello que me interesó trabajar sobre las “normas de convivencia”, ya que son necesarias para que los niños puedan desenvolverse de una mejor manera en la sociedad y con esto aprender a convivir en armonía.

Con los niños, sobre todo los más pequeños, el seguimiento de indicaciones les permite interiorizar la necesidad de respetar turnos, realizar las actividades con las características solicitadas por la maestra, no empujarse a la hora de entrar o salir del salón, tomar acuerdos, entre otras cosas, es decir, saber que existen límites. Esto los lleva a entender que sus compañeros existen y merecen respeto y, de alguna manera, dichos aspectos dan la pauta a la aceptación de las normas de convivencia.

2.5 Diseño y descripción de los instrumentos utilizados en el diagnóstico.

Los instrumentos que utilicé para realizar el diagnóstico pedagógico permitieron recopilar datos que me sirvieron de base para poder realizar la propuesta de intervención pedagógica. El propósito primordial de dichos instrumentos fue el de recabar información sobre la situación de los alumnos en cuanto a las normas de convivencia. Si bien, el diagnóstico pedagógico permite detectar cuáles son las causas *de los trastornos escolares* (Álvarez, 2006), esto no descarta aquellas circunstancias o factores que obstaculizan el desarrollo integral, es decir, la maduración, la socialización y convivencia, el aprendizaje de los niños, entre otros.

El primer instrumento que utilicé fue el Diario Pedagógico, el cual consiste en describir el trabajo que se realiza dentro del aula a fin de encontrar cuáles son las conductas recurrentes en los niños, dichas observaciones me permitieron comenzar a delimitar la problemática a intervenir. En el diario pedagógico anotaba todos los acontecimientos que ocurrían a lo largo de cada clase, principalmente las actitudes que los niños tenían

en cuanto a las normas de convivencia, situación que se manifestaba de manera recurrente.

El diario pedagógico estuvo constituido por 61 sesiones, las cuales estuvieron divididas en 8 etapas: 1) **Integración:** del 27 al 30 de Septiembre del 2011, 2) **Observación:** del 3 al 7 de Octubre del 2011, 3) **Reflexión:** del 10 al 14 de Octubre del 2011, 4) **Diseño del diagnóstico:** del 24 al 28 de Octubre y del 1 al 4 de Noviembre del 2011, 5) **Diagnóstico:** del 17 al 25 de Noviembre del 2011, 6) **Elaboración de la propuesta:** del 9 al 20 de Enero y del 30 de Enero al 3 de Febrero del 2012, 7) **Aplicación de la propuesta:** del 12 al 23 de Marzo del 2012 y 8) **Evaluación de la propuesta:** del 16 al 23 de Mayo del 2012.

Por otra parte, se realizaron 3 entrevistas semiestructuradas; una a padres de familia, una a la docente encargada del grupo y, por último, una dirigida a los niños del grado 3° "C".

La entrevista a padres de familia consistió en preguntas relativas a las normas impuestas en casa y si éstas eran llevadas a cabo por los niños (Véase anexo 2).

Por otro lado, la entrevista que se aplicó a la docente encargada de grupo tuvo como finalidad conocer cuáles eran las normas y las reglas establecidas en el aula, así como aquellas que se trabajaban con mayor frecuencia, además de identificar cómo define la docente al grupo con el cual trabaja (Véase anexo 3).

Dicha entrevista arrojó datos relevantes, ya que la docente me ayudó a localizar quiénes eran los niños que tenían menor manejo de las normas, así como aquellos a los que no se les dificultaba acatarlas.

En esta entrevista se observó que los niños no ponen atención y, por tanto, no saben qué es lo que tienen que realizar, sólo atienden hasta que la docente alza el tono de

voz. En la entrevista, la maestra menciona que la razón por la cual los niños no acatan las reglas es *porque en casa no se les ponen límites*.

Por último, la entrevista dirigida a los niños (Véase anexo 4) tuvo como finalidad recabar información sobre el acatamiento de las reglas y las normas. Dicha entrevista está constituida por 7 preguntas (semi-estructuradas) que están enfocadas a conocer cuáles son los hábitos de los niños en casa con respecto a las normas de convivencia y cuáles son las consecuencias de que no las acaten.

Algunos de los objetivos que se lograron con los instrumentos aplicados son los siguientes:

Se logró conocer cuáles son las normas y reglas que los niños tienen que acatar en casa y si éstas se llevan realmente a cabo, conocer la actitud del niño en cuanto al establecimiento de normas y reglas, observar el estado inicial (en cuanto a las normas y reglas) en el que se encuentran los niños, para con ello, entender por qué se comportan de la forma en que lo hacen.

2.6 Análisis del contexto de intervención.

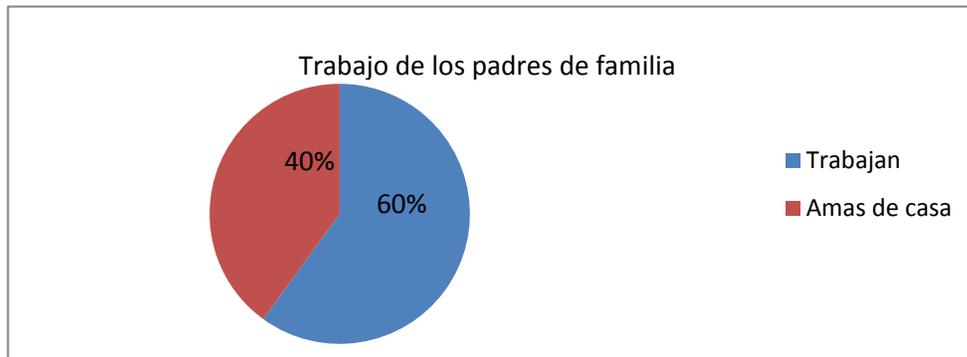
Los resultados de la entrevista a padres de familia fueron los siguientes:

Se pudo observar que los padres a quienes les fue aplicada la entrevista confunden las normas o reglas impuestas con los deberes que tenían que realizar cuando eran pequeños, es decir, piensan que tender su cama, lavar los traste, etc., son normas que se deben de establecer.

También se pudo observar que el 60% de los padres de familia son trabajadores y, por lo tanto, los niños pasan la mayor parte del tiempo con sus abuelos, hermanos mayores o algún familiar cercano. El otro 40% de las entrevistadas son amas de casa, pero

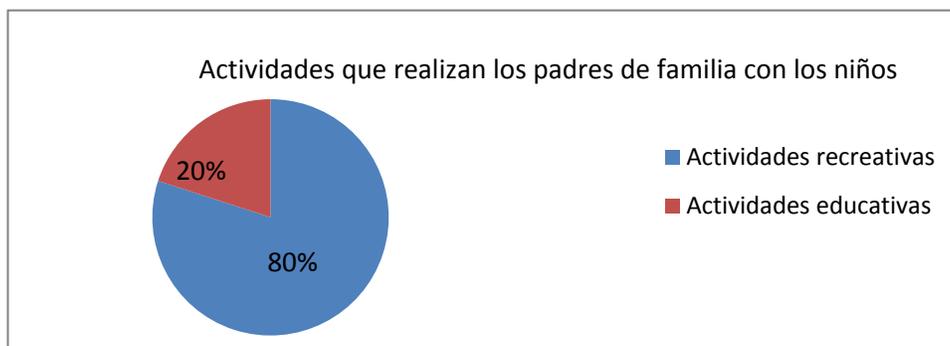
debido a que tienen que hacer las labores del hogar no realizan actividades con sus hijos. Contrario a lo que sucedía cuando los padres eran pequeños, ya que, todos mencionaron en la entrevista que quien ponía normas en su hogar era su madre, pues era con quien pasaban todo el día.

Gráfica 1



La mayoría de los entrevistados sólo realizan actividades con sus hijos los fines de semana, debido a las múltiples ocupaciones que deben hacer. Las actividades que suelen efectuar, en su mayoría, son de esparcimiento, sólo el 20% ejecuta actividades como leer con sus hijos, estudiar y hacer las tareas.

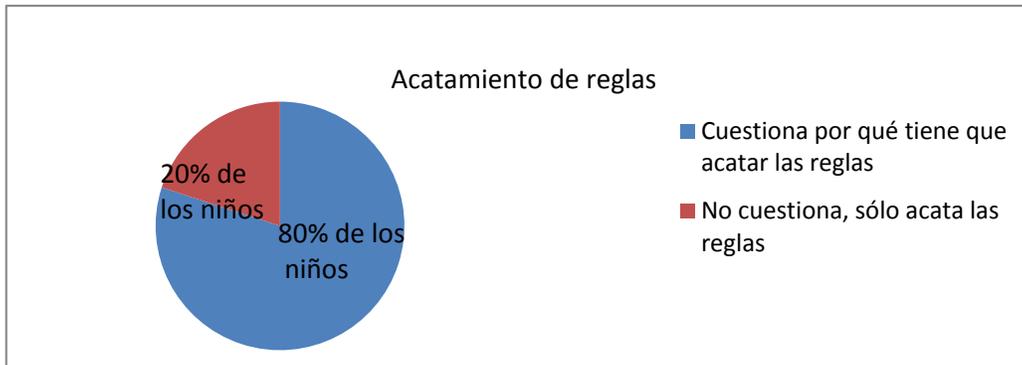
Gráfica 2



Los padres mencionaron en la entrevista que los niños se enojaban cuando se les ponían límites, aunque los acataban.

El 80% de los niños cuestiona acerca de por qué tienen que obedecer y, en ocasiones, se molestan cuando les dan las indicaciones de lo que hay que realizar.

Gráfica 3



También se pudo observar que algunos de los niños que en la escuela tienen un buen comportamiento, en casa se rebelan ante la imposición de normas. Otro factor que se pudo ver en dichas entrevistas es que la mayoría de los niños recogen sus juguetes, después de jugar pero realizar esta acción les cuesta mucho trabajo, se les tiene que insistir reiteradamente para que lo hagan. En ocasiones tienen que ser amenazados por sus padres con ser castigados o con tirar sus juguetes a la basura si no los levantan.

De acuerdo con lo que los padres contestaron, cuando la maestra los manda llamar la mayoría siente preocupación ya que piensan que algo hicieron sus hijos o que les pasó algo durante su estancia en la escuela. También mencionaron que la docente tiene un buen concepto a sus hijos y al grupo en general.

Por otro lado, en la entrevista que se le aplicó a la docente encargada del grupo se encontraron los siguientes datos:

Las normas que la maestra trata de trabajar diariamente en clase son: ser tolerantes, respetarse y controlar sus impulsos. Por otro lado, la docente mencionó que la estrategia que utiliza para que los niños convivan y compartan los materiales es la de ponerlos a trabajar en equipos pero esto no ha sido suficiente, ya que los niños la

mayoría de las veces hacen subgrupos dentro de los equipos formados por la docente; hecho que obstaculiza el aprendizaje.

Otra estrategia que la docente utiliza para que los niños compartan sus cosas es permitirles que todos los viernes lleven juguetes a la escuela; “les pide que compartan sus juguetes pero les advierte que tienen que cuidarlos mucho ya que no se vale extraviar o romper los juguetes de sus compañeros” (Diario Pedagógico 07-October-2011).

La docente define a los alumnos del grupo con el que trabaja como niños competitivos, ya que les gusta mucho ganar, pero menciona que a la vez son empáticos y suelen ayudarse entre compañeros. Los niños tratan de autoregularse en ocasiones, aunque no siempre lo logran.

Lo anterior lo pude observar el día en que los niños pasaron al frente a describir su dibujo del cuerpo humano, “se peleaban por participar, la mayoría quería describir su trabajo, competían por ser los mejores, pero cuando alguno de sus compañeros se ponía nervioso y no podía describir su trabajo los demás niños lo ayudaban” (Diario Pedagógico 04-October-2011)

En la entrevista, la maestra mencionó que considera que la razón por la cual los niños no acatan las normas es porque en casa no se les ponen límites, es decir, los niños no están acostumbrados a obedecer.

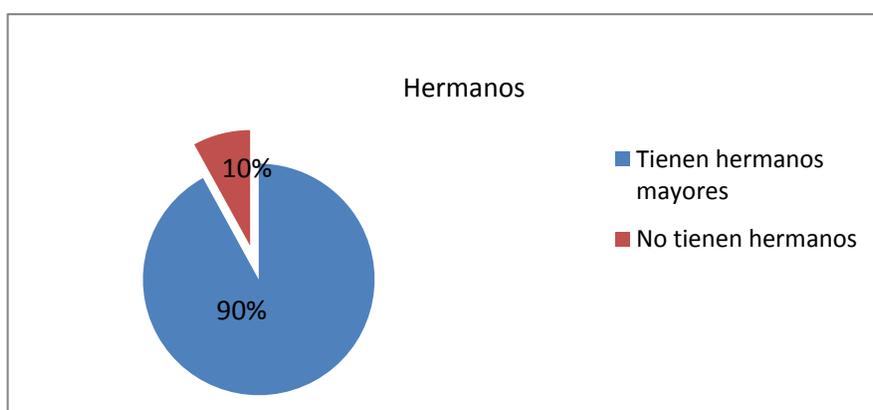
También señala que cuando da una indicación, los niños no ponen atención y, por tanto, no saben qué es lo que se les pidió que realizaran. Comenta que sólo hasta que eleva el tono de voz es cuando realmente ponen atención. Esto se hizo evidente el día que la docente les leyó un cuento y posteriormente les preguntó sobre qué trataba el mismo; los niños respondían con cosas que no se les había preguntado, no ponían atención a las preguntas que la maestra les hacía y contestaban de manera incorrecta (Diario Pedagógico 28-Septiembre-2012). De igual manera, en la sesión 2 se pudo

observar que los niños por lo regular no saben lo que se les pregunta, porque se distraen con cualquier cosa y con mucha facilidad dejan de poner atención.

En la entrevista que se les realizó a los pequeños se encontró que:

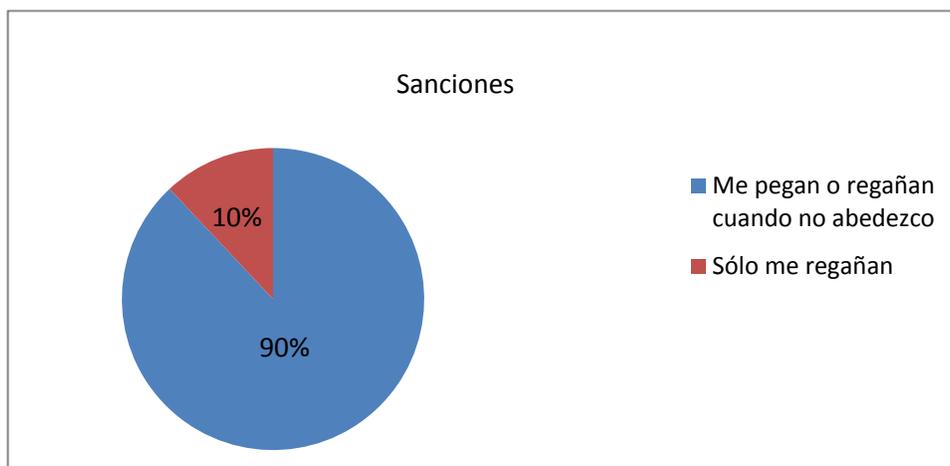
Les gusta más jugar con alguien (ya sea hermanos, compañeros, amigos, etc.) que solos y que prefieren compartir sus juguetes.

Gráfica 4



El 90% de los niños mencionó que sus padres les pegan y regañan cuando no obedecen.

Gráfica 5



Las entrevistas realizadas me ayudaron a comprender la situación de los niños en cuanto al acatamiento de normas y reglas. Pude observar que a los padres de familia les hace falta información de lo que son las normas de convivencia y sobre la importancia que tienen éstas para el desarrollo personal y social del pequeño; también pude deducir que en casa no se trabaja este tema debido a que la mayor parte del tiempo que los padres conviven con sus hijos realizan actividades de recreación; esto debido a que la mayoría trabaja y, por tanto, no pasan mucho tiempo al lado de sus hijos. Como he reiterado, el trabajo con padres de familia es necesario, aunque por circunstancias propias de la institución no tuve la oportunidad de tener un acercamiento con ellos, además de la iniciativa de mi parte, por lo que es un tema pendiente que tendré que abordar en futuras investigaciones o aportaciones al campo educativo.

También pude observar que la docente trata de trabajar todos los días el tema de las normas de convivencia e intenta que los niños aprendan a convivir y respetar a sus compañeros, pero por más esfuerzos que haga no será posible que se cumpla su objetivo si no se involucran más los padres de familia. Cabe aclarar que, al menos en el tiempo que permanecí en la institución realizando mis prácticas profesionales, la docente no solicitó a padres de familia practicar juegos reglados.

En cuanto a los niños me percaté que les cuesta trabajo seguir las indicaciones y sólo lo hacen cuando se les insiste. Observé que hace falta trabajar más las normas para que la convivencia sea más armónica y se favorezca el aprendizaje.

CAPÍTULO 3

PROPUESTA PEDAGÓGICA.

En este capítulo se presentará la propuesta pedagógica diseñada; también se abordarán de manera breve las alternativas de intervención que se utilizaron, se hará mención de las necesidades que fueron detectadas en el diagnóstico, los objetivos generales, los contenidos y el plan de actividades, así como la metodología que se utilizó para la realización de la misma.

3.1 Metodología de intervención pedagógica.

La Propuesta Pedagógica que se elaboró, tomó en cuenta las necesidades detectadas y se realizó desde el campo de la orientación educativa. Como se señaló en el Capítulo 1, la orientación es entendida por Bisquerra “como un proceso de ayuda continuo a todas las personas [alumnos, docentes, padres de familia, autoridades educativas], en todos sus aspectos [formativos], con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida” (Bisquerra, 2003: 9).

Por otro lado, la propuesta se centra en el nivel de educación preescolar donde se debe reconocer que es aquí donde se dota al niño de herramientas que le permitan socializar y aprender las normas que son necesarias para dicho proceso, ya que “los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en este periodo desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social” (PEP, 2004: 11).

Por ello, es trascendental que se trabaje sobre las normas de convivencia, ya que éstas son necesarias para que el niño pueda convivir e interactuar, sin tener conflictos, tanto con su grupo de pares como con otros niños y adultos.

Por otro lado, de acuerdo con Bisquerra (2003) existen diversos “modelos de intervención educativa” los cuales permiten encontrar solución a las problemáticas que se presentan y son los siguientes:

- a) El modelo clínico (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica.
- b) El modelo de programas, que propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona.
- c) Modelo de consulta (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etc.) para que sean ellos los que lleven a término programas de orientación.

El modelo que se utilizó para llevar a cabo esta Propuesta Pedagógica, es el **modelo de programas**. Dicho modelo se enfoca, según Bisquerra (2003), en 5 fases principales: 1) Análisis del contexto para detectar necesidades (diagnóstico), 2) Formular objetivos, 3) Planificar actividades, 4) Realizar actividades y 5) Evaluación del programa.

Los pasos anteriores permitieron planear las acciones que se llevaron a cabo en la realización de la propuesta que se presentará más adelante.

Este modelo de programas asume además de la intervención individual y grupal, otros aspectos y actividades de tipo comunitario. Los programas que se elaboran para atender a las necesidades detectadas generalmente se encuentran dirigidos a alumnos y padres de familia y para su elaboración “[se] cuenta con la colaboración de padres, paraprofesionales (ayudantes de maestros), empresarios, sindicatos, etc.” (Bisquerra, 2003: 61).

Tanto Álvarez Rojo (1994) como Reimers (2003) concuerdan en que los programas con mayor potencial son aquellos que incorporan la participación de las familias, es decir,

aquellos en los que los procesos de acompañamiento ocurren en un contexto cultural sistemático (familia, escuela, comunidad y sistemas socioculturales) que no alude sólo al sujeto, sino que también toman en cuenta el contexto (sistemas y subsistemas).

Por tanto, es importante que se integren todos los elementos implicados en la educación de los niños (familia, escuela, maestros, etc.), para que la propuesta que se desea realizar se pueda llevar a cabo.

El modelo de programas pretende realizar una intervención amplia, incluyente, preventiva y participativa donde se establecen metas/objetivos, se realiza un diagnóstico y como resultado se elabora un programa de intervención. En este caso, esta propuesta pedagógica tiene como uno de sus propósitos fundamentales atender algunas necesidades detectadas en los niños. Así pues, se planearon y trabajaron actividades relacionadas con las normas que son fundamentales para la convivencia.

3.2 Alternativas de intervención.

Existen diversos instrumentos o estrategias que pueden ser utilizadas para cubrir las necesidades detectadas en el aula; éstas pueden ser desde trípticos, folletos, guías de actividades, manuales, hasta videos, programas de radio, talleres, conferencias o páginas web, entre otras, pueden tener destinatarios diferentes, ya sea padres de familia, niños o docentes.

La estrategia que trabajé es un “taller”. Dicho taller se aplicó con los niños del grado 3° grupo “C” del Preescolar “José María Velasco” del turno matutino, y consistió en actividades lúdicas que permitieron que los niños se introdujeran en el complicado mundo de las normas y reglas que son fundamentales para la convivencia. Las actividades que se llevaron a cabo en dicho taller las diseñé tomando en cuenta el Programa de Educación Preescolar PEP (2004).

La temática se encuentra ubicada dentro del campo formativo: desarrollo personal y social, el cual entra dentro del aspecto: **Identidad personal y autonomía** cuya competencia es:

- Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa

También entra dentro del aspecto **Relaciones interpersonales** cuya competencia es:

- Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.

3.3 Descripción y presentación de la propuesta.

Para poder entender mejor el trabajo que realicé definiré taller como una “unidad productiva de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría y práctica” (Maya, 1996: 11).

En los talleres se lleva a cabo una reunión de trabajo donde se congregan los participantes en pequeños grupos o equipos para realizar aprendizajes prácticos, es decir, para poner en marcha la teoría que han adquirido.

Por tal motivo, “un taller es idóneo para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar en el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo” (Maya, 1996: 13).

Los objetivos propuestos para el taller son los siguientes:

❖ **General:** Los niños entenderán a través del juego que existen normas y reglas que regulan su conducta y que deben de ser respetadas para integrarse en cualquier grupo social.

❖ **Específicos:**

1. Observar, a través de juegos, la importancia de seguir las reglas para poder participar.
2. Utilizar las reglas o normas de convivencia en actividades cotidianas.

El taller buscó insertar a los niños (as) en el mundo de las normas de convivencia y, para ello, utilicé como estrategia juegos que para su implementación requirieran la aplicación de normas. Es decir, se pretendía dotar a los alumnos de elementos para que desarrollaran conductas asertivas en cuanto a las normas de convivencia, a partir de fomentar el respeto entre iguales, la tolerancia, la comunicación entre pares, el acatamiento de reglas impuestas en el salón de clases y el esperar turnos; lo anterior para adquirir competencias sociales, que les permitieran interactuar en otros grupos sociales. Esta estrategia constó de 5 sesiones consecutivas, con una duración de 60 minutos cada una.

Por ello, presenté diversas actividades las cuales tienen el potencial de aportar al grupo experiencias positivas y enriquecedoras, ya que constituyen una oportunidad para que el alumno reflexione acerca de la importancia y el uso de las normas de convivencia. En el caso de la sesión número cinco, secuencia nueve, por ejemplo, se buscó que los niños se dieran cuenta de la importancia de seguir las normas establecidas y de poner atención, no de fomentar la competencia entre ellos, porque de no hacerlo perderían en el juego.

A continuación presento la aplicación del taller:

SESIÓN: 1

Nombre de la sesión: “RESPETANDO LAS REGLAS”		
Campo formativo: Desarrollo personal y social		Aspecto: Identidad personal y autonomía
Competencia Básica: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	Indicadores: ❖ Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). ❖ Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas	Competencia transversal: Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.
Situación didáctica: Importancia de las reglas o normas de convivencia		
Secuencia didáctica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación breve del taller 2. El aplicador explicará de manera general qué son las normas de convivencia y cuál es su importancia. 3. Se les pedirá a los niños que den ejemplos de las normas o reglas de convivencia, mediante lluvia de ideas. 4. El aplicador explicará las reglas de la sesión (Ver anexo 5) 5. Se les contará el cuento de “Tomás Tarambana y su tambor” (Ver anexo 6) 6. Se hablará sobre la importancia del respeto a los demás. 7. Los niños a través del juego reglado se adentrarán en el mundo de las normas de convivencia. 8. Los niños jugarán “dómino de los números” (Ver anexo 7) 9. Se le pedirá a cada niño (a) que traiga un coche de juguete para la siguiente sesión. 		
Materiales: Cuento, dominó y lista de cotejo	Evaluación: Se evaluará mediante una lista de cotejo (Ver anexo 8)	Tiempo: 1 hora aproximadamente
Observaciones: No les fue fácil poner atención, no siguieron indicaciones, no conocían el dominó, les costó mucho escuchar y alzaron el tono de voz constantemente.		

SESIÓN: 2

Nombre de la sesión: “UN DÍA EN LA CIUDAD”			
Campo formativo: Desarrollo personal y social		Aspecto: Identidad personal y autonomía	
Competencia Básica: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	Indicadores: ❖ Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). ❖ Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas		Competencia transversal: Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidad para participar en sociedad.
			Indicador: Valora la existencia de normas para la convivencia en grupo.
Situación didáctica: El tráfico vehicular			
Secuencia didáctica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se les preguntará a los niños si ¿han visto un semáforo?, ¿para qué creen que sirva?, ¿saben qué son los señalamientos viales? y ¿para qué sirven? 2. Se dará una breve explicación sobre qué son los señalamientos viales y para qué sirven y qué es un semáforo y para qué sirve. 3. Se explicarán las reglas de la sesión (Ver anexo 9) 4. Se dividirá a los niños en 3 equipos de 10 integrantes. 5. Se les indicará que saquen los cochecitos que se les pidieron la sesión anterior. 6. Los niños bajarán ordenadamente al patio 7. Se colocarán los semáforos y los señalamientos viales en el patio de la escuela. 8. Se jugará al “tráfico vehicular” (Ver anexo 10) 9. Regresarán al salón de manera ordenada. 10. El aplicador cuestionará a los niños sobre la importancia de respetar los señalamientos viales y responderán mediante lluvia de ideas. 11. Se les pedirá que traigan artículos variados: latas de refresco, cartones de leche, frutas de plástico. 			
Materiales: Coches de juguete, semáforo, señalamientos viales y lista de cotejo	Evaluación: Se evaluará mediante una lista de cotejo (Ver anexo 11)	Tiempo: 1 hora aproximadamente	
Observaciones: Les agradó mucho la actividad que realizaron, pusieron mayor interés en el tema a tratar, aunque en ocasiones alzaban el tono de voz.			

SESIÓN: 3

Nombre de la sesión: “VISITA AL SUPERMERCADO”		
Campo formativo: Desarrollo personal y social		Aspecto: Identidad personal y autonomía
Competencia Básica: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	Indicadores: ❖ Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). ❖ Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas	Competencia transversal: Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.
Situación didáctica: El supermercado		
Secuencia didáctica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se colocarán los artículos para adaptar un supermercado. 2. Se les preguntará a los niños si ¿han ido al supermercado?, ¿qué hacen cuando van ?, ¿qué reglas creen que haya en un supermercado? 3. Se explicarán las reglas de la sesión (Ver anexo 12) 4. Se les explicará lo que se va a hacer durante el juego “El supermercado” (Ver anexo 12) 5. Se darán las monedas (fichas) 6. Se elegirá a un equipo al azar para que sea el primero en pasar a comprar. 7. Seguirán los equipos posteriores. 8. Al finalizar el juego se cuestionará a los niños sobre la importancia de respetar las reglas en los lugares públicos, responderán mediante lluvia de ideas. 		
Materiales: Artículos variados: latas de refresco, cartones de leche, frutas de plástico, verduras de plástico, etc., fichas y lista de cotejo.	Evaluación: Se evaluará mediante una lista de cotejo (Ver anexo 13)	Tiempo: 1 hora aproximadamente
Observaciones: Les gusta realizar actividades que hacen cotidianamente, estuvieron un poco más atentos, a algunos les costó trabajo respetar su turno.		

SESIÓN: 4

Nombre de la sesión: “CONVIVIENDO Y RESPETANDO”			
Campo formativo: Desarrollo personal y social		Aspecto: Relaciones interpersonales	
Competencia Básica: Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.	Indicador: ❖ Comprende los juegos de reglas, participa en ellos, acepta y reconoce cuando gana o pierde, sin necesidad de la presencia de un adulto.		Competencia transversal: Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.
Situación didáctica: La lotería			
Secuencia didáctica:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dividirá al grupo en 5 equipos de 6 integrantes. 2. Se les explicarán las reglas de la sesión (Ver anexo 14) 3. Se les mostrará a los niños las tarjetas de animales y se les cuestionará acerca de cuáles son los animales que viven en la tierra y en el mar. 4. Se les cuestionará si han jugado lotería. 5. Se les explicará cómo se juega. 6. Se repartirá el material (Ver anexo 15) 7. Se jugará a la “lotería de animales” (Ver anexo 16) 8. Se constatará quién ganó. 9. Se hablará sobre la importancia de aceptar cuándo se gana y cuándo se pierde en un juego 			
Materiales: Lotería de animales, tarjetas de animales, fichas y lista de cotejo.	Evaluación: Se evaluará mediante un lista de cotejo (Ver anexo 17)	Tiempo: 1 hora aproximadamente	
Observaciones: Algunos de los pequeños no pusieron atención y, por tanto, perdieron en el juego de la lotería, alzaban mucho el tono de voz, se distraían con facilidad.			

SESIÓN: 5

Nombre de la sesión: “JUGANDO Y RESPETANDO”		
Campo formativo: Desarrollo personal y social		Aspecto: Identidad personal y autonomía
Competencia Básica: Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa	Indicadores: ❖ Toma en cuenta a los demás (por ejemplo, al esperar su turno para intervenir, al realizar un trabajo colectivo, al compartir materiales). ❖ Acepta y participa en juegos conforme a las reglas establecidas	Competencia transversal: Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo.
Situación didáctica: El juego de los dados		
Secuencia didáctica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se dividirá al grupo en 5 equipos de 6 niños (as), mediante una técnica aleatoria 2. Se numerará del 1 al 6 a cada integrante de los equipos 3. Se explicarán las reglas del juego (Ver anexo 18) 4. Se darán las instrucciones del juego “Sumando y respetando” (Ver anexo 19) 5. La conductora del taller repartirá el material 6. Se dará la indicación de que comiencen el juego. 7. Al terminar el juego “Sumando y respetando” el niño (a) que tenga la mayor cantidad de fichas empezará el siguiente juego “Restando y respetando” 8. Los niños (as) se acomodarán de acuerdo con la cantidad de fichas que tenga cada uno (de mayor a menor cantidad). 9. Se constatará quién se quedó con la menor cantidad de fichas 10. Al finalizar el juego se les preguntará a los niños (as) ¿qué les pareció la actividad? y si ¿les gustó? 11. Se cerrará el taller con una pequeña reflexión acerca de la importancia del uso de normas y reglas y se darán las gracias a los participantes. 		
Materiales: Ficha, dados y lista de cotejo.	Evaluación: Se evaluará mediante una lista de cotejo (Ver anexo 20)	Tiempo: 1 hora aproximadamente
Observaciones: Les costó un poco respetar su turno, algunos tomaban más fichas de las que se les indicaba.		

3.4 Aplicación de la propuesta.

En la primera sesión del taller (respetando las reglas): Normas de convivencia para la socialización, se dieron algunas situaciones como el que los niños no sabían jugar dominó; la docente de grupo me había dicho en sesiones anteriores, que en mi ausencia les enseñaría a los pequeños a hacerlo, sin embargo, al regresar a las prácticas me encontré con que los niños aún no sabían jugar y, por tanto, se tuvo que iniciar con una explicación de cómo se jugaba, hecho que trajo como consecuencia que el tiempo de la sesión se alargara más de lo previsto. Otra situación fue que el grupo era bastante numeroso y, por ello, fue muy difícil que todos los niños pusieran atención, además de que si tenían dudas, no esperaban su turno para ser aclaradas y gritaban para llamar mi atención.

Aquí cabe advertir que la masificación en las aulas es otro de los factores que propicia que los niños no acaten las normas de convivencia, porque aunque resulte paradójico, “si respeto mi turno” me puedo quedar esperando por lo que prefiero gritar o meterme en la fila para obtener la atención de la maestra o un beneficio personal, sin embargo, y a pesar de reconocer lo anterior, las normas fueron creadas para que todos seamos escuchados, para respetar a los demás y para que nos respeten a nosotros como seres humanos, de lo contrario daríamos pie a justificar “la ley del más fuerte”.

“Ilustración del cuento Tomás Tarambana”



En la segunda sesión (un día en la ciudad) todo funcionó muy bien, los niños estuvieron muy atentos a todo y comprendieron la importancia que tiene el respetar los señalamientos viales. Las actividades fueron del agrado de los niños, el tiempo fue el planificado, aunque los niños se quedaron con ganas de seguir jugando. El espacio era un poco pequeño pero aún así la actividad se pudo realizar. Algunos niños no llevaron el material que se les pidió (dos coches de juguete), pero como la mayoría sí llevó los suyos y sólo se utilizó uno por niño, los coches sobrantes se repartieron entre los que no llevaban el material.

“Los señalamientos viales”



En la tercera sesión (visita al supermercado) los materiales fueron adecuados, los niños participaron con entusiasmo y les agradó mucho esta actividad. El grupo era un poco numeroso pero aún así se logró que todos participaran. Se utilizó sólo el tiempo previsto y los alumnos entendieron lo importante que es respetar las reglas en lugares públicos. El espacio era un poco pequeño pero se ajustó moviendo las mesas.

“Visita al supermercado”



En la cuarta sesión (conviviendo y respetando) los materiales fueron los adecuados; y a los niños les gustó mucho la actividad, sólo algunos se molestaron porque perdían, pero la mayoría puso atención y siguieron las reglas, sólo tres niños estuvieron muy dispersos. El tiempo y el espacio fueron adecuados.

“La lotería”



En la quinta sesión (jugando y respetando) los niños estuvieron muy inquietos, algunos no respetaron las reglas y, por tanto, algunos equipos perdieron en el juego, ya que no

siguieron las normas establecidas. El tiempo fue el adecuado y los materiales fueron pertinentes.

3.5 Evaluación de la propuesta.

En este apartado se evaluará la propuesta de intervención que se realizó, pero para poder hacerlo se hablará *grosso modo* sobre la importancia que tiene la evaluación en los procesos educativos. Primeramente hay que tomar en cuenta que "la evaluación es otro de los fenómenos que se derivan de las necesidades de la modernidad, y sus afanes de control científico sobre los productos, más que de los procesos (...). Sin embargo, el concepto se ha empleado de manera polisémica, según sea el momento y el espacio histórico" (Lozano y Mercado, 2009: 109). Así pues, en la década de los setenta surge el concepto de evaluación, el cual tenía una connotación administrativa y otra psicológica.

A partir de la década de los ochenta hasta la actualidad la evaluación se hizo indispensable para conocer la eficacia, la efectividad y la eficiencia de las acciones de cualquier ámbito. Más adelante aparece el examen como tal, dicho instrumento se utilizaba para comprobar el rendimiento de los alumnos con la finalidad de continuar su aprendizaje. Aunque el examen en sus inicios servía para "propiciar el aprendizaje y no para acreditación escolar" (Lozano y Mercado, 2009: 110), en la actualidad es utilizado para definir el lugar del sujeto, ya sea tanto en el ámbito laboral como en el escolar.

Existen diferentes tipos de evaluación según el tiempo en el que se realice; la primera puede ser inicial o diagnóstica, la cual es utilizada para conocer el estado en que se encuentra una situación; la segunda es formativa o procesual, ésta es llevada a cabo durante un proceso educativo, y la tercera es sumativa o final: se realiza al final de una intervención y sirve para conocer el impacto que tuvo dicha intervención. La evaluación cumple una función formativa y una función sumativa. La primera se utiliza para mejorar los procesos, ésta se hace sobre la marcha, es decir, se realiza continuamente durante todo el proceso educativo. La función sumativa, se realiza al culminar los procesos, es

decir, es la evaluación de los productos realizados. Por otro lado, la evaluación puede ser global (en la cual se abarcan todos los implicados en el proceso educativo: los alumnos, la escuela, el programa, etc.) o parcial (en la cual sólo son valorados determinados componentes).

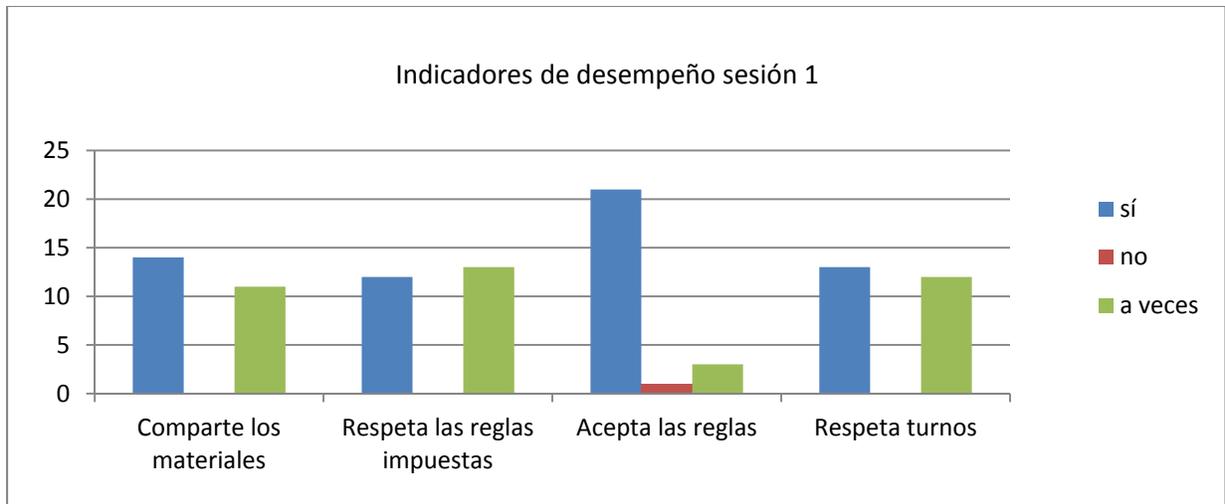
En educación la evaluación se asocia siempre al control de las personas, es decir, el interés latente se centra en la persona que realiza la acción. Por otro lado:

[la] evaluación de programas educativos, supone un conjunto de destrezas y habilidades orientadas a determinar si los servicios prestados son necesarios, si se utilizan, si son suficientes, si se dan en los términos planificados, si ayudan dentro de un costo razonable, o si incluso, provocan efectos no deseados (Lozano y Mercado, 2009: 119).

Por tanto, la evaluación es sumamente relevante, ya que nos permitirá conocer la eficacia, la efectividad y la eficiencia de cualquier programa educativo, en este sentido, nos ayudará a comprobar si los objetivos que se plantearon dieron los resultados esperados, si el servicio prestado fue necesario, si los materiales eran adecuados; si los espacios se prestaban para la aplicación del programa. Todo lo anterior es esencial si se pretende mejorar el programa de intervención.

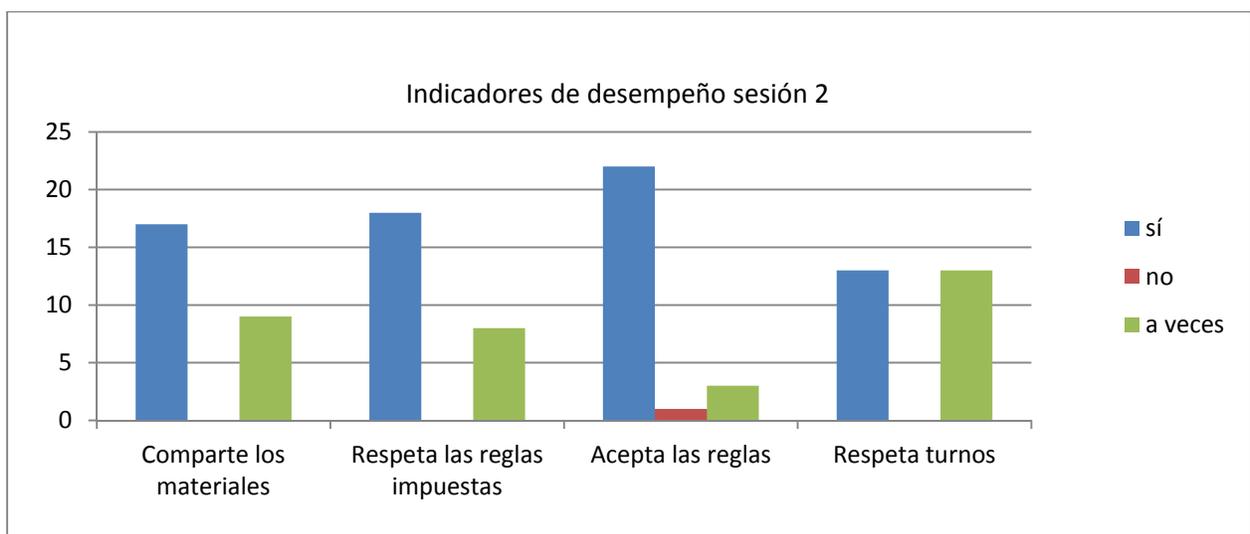
En el caso de esta propuesta fue evaluada y aprobada por la Directora del Jardín “José María Velasco” (Véase anexo 21), además de que también se aplicó en cada sesión una lista de cotejo en la cual se muestra el avance de los niños en cuanto a las normas de convivencia. Las siguientes gráficas expresan el desempeño de los niños con respecto a la interiorización de las normas y reglas.

En la primera sesión del taller se observa que de los 25 niños que realizaron las actividades 14 de ellos sí comparten los materiales, mientras que el resto sólo lo hace a veces. De los 25 niños 12 sí respetan las reglas y 13 sólo lo hacen a veces; 21 aceptan las reglas, uno no las acepta y el resto sólo a veces las acepta. En cuanto a respetar turnos, 13 de los niños sí respetan su turno, mientras que los demás sólo lo hacen a veces.



En la gráfica anterior se puede ver que los niños tienen algunos problemas a la hora de acatar las reglas impuestas en el salón de clase, porque a pesar de que previamente a dar inicio a la sesión se explicaron cuáles serían las reglas que se tenían que respetar, aún así los niños no lo hicieron y tampoco siguieron las indicaciones.

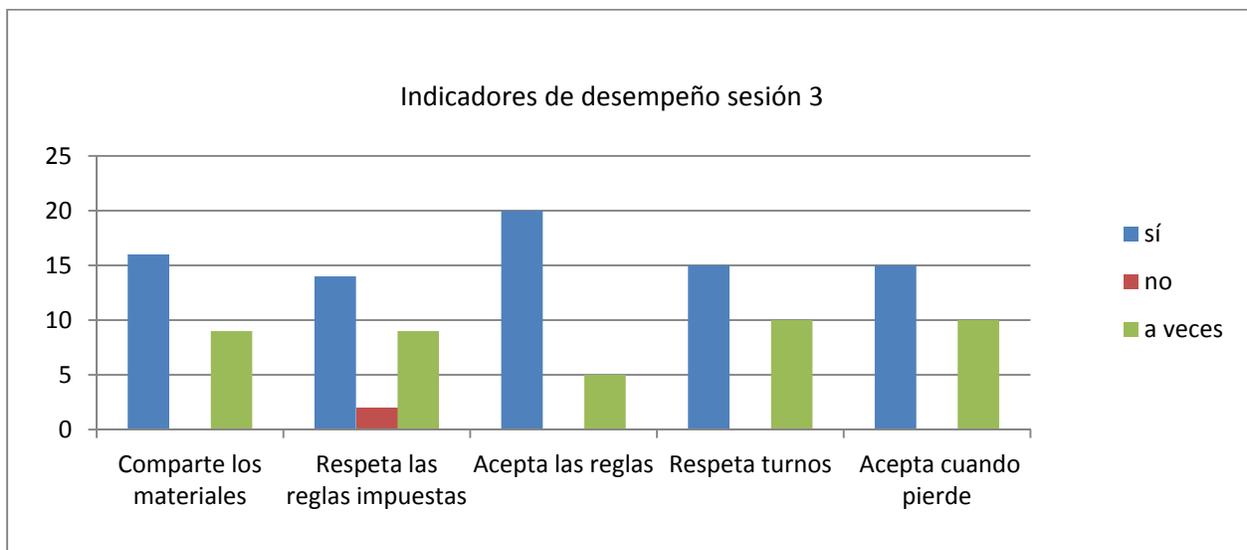
En la sesión 2, de los 26 niños que asistieron 17 comparten los materiales, mientras que el resto sólo lo hace a veces. También se observa que 18 sí respetan las reglas y el resto sólo lo hace a veces. Por otro lado, 22 niños aceptan las reglas, uno no las acepta y 3 sólo a veces. La mitad de los niños respetan turnos y la otra mitad sólo lo hace a veces.



En la gráfica anterior se muestra que después de volver a trabajar con los pequeños el acatamiento de las normas, se dio una mayor aceptación de las mismas; hecho por el cual se pudo trabajar más armónicamente.

En la tercera sesión asistieron 25 niños, de los cuales 16 compartieron los materiales, mientras que el resto sólo lo hizo a veces. 14 niños sí respetaron las reglas, 2 no las respetaron y 9 sólo lo hicieron a veces.

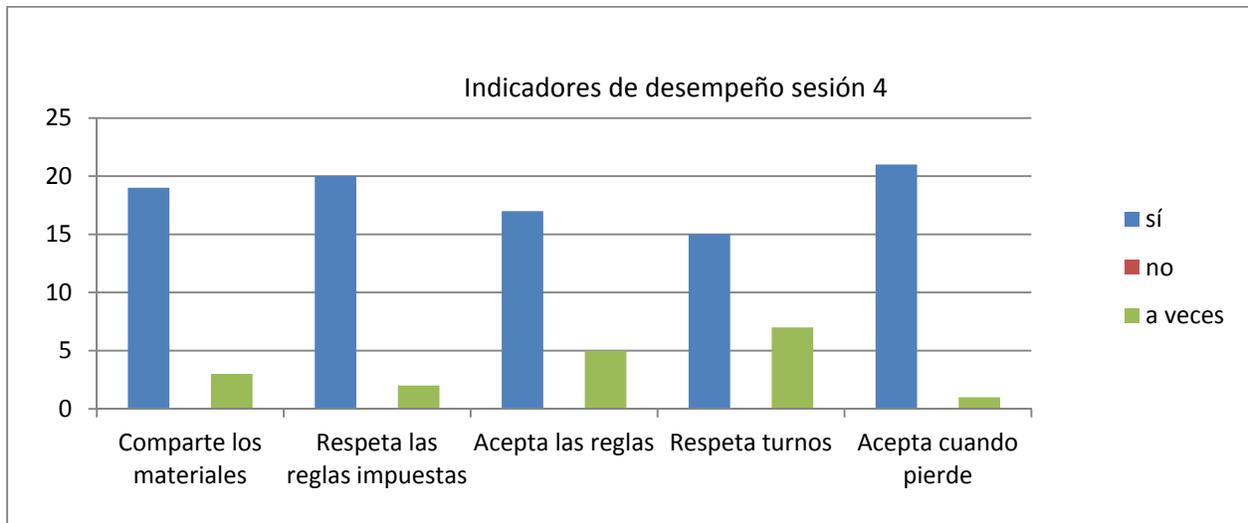
20 de los niños aceptaron las reglas, mientras que el resto lo hicieron a veces. 15 de los niños respetaron su turno y 10 lo hicieron a veces y el resto se negó a hacerlo. 15 de los niños aceptaron cuando perdieron en el juego y 10 a veces aceptaban cuando perdían.



En la gráfica anterior se muestra el avance en cuanto al acatamiento de normas, si bien algunos niños aún se encontraban renuentes a seguirlas, la mayoría respetaba lo establecido.

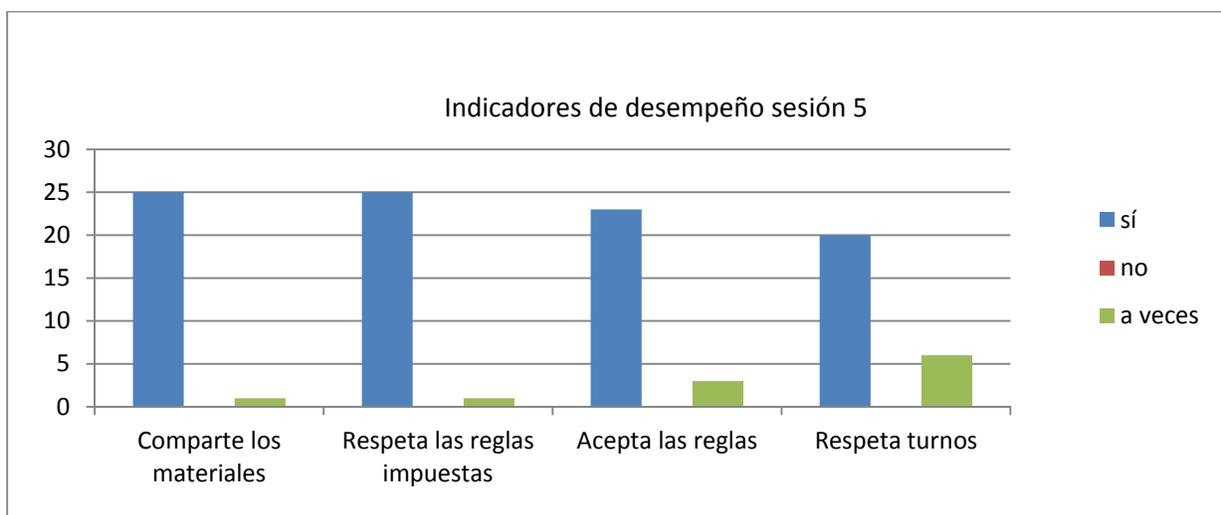
En la cuarta sesión sólo asistieron 22 niños, de los cuales 19 compartieron los materiales, mientras que 3 sólo lo hicieron a veces. 20 respetaron las reglas y 2 sólo respetaron algunas. 17 de los niños aceptaron las reglas y 5 a veces las aceptaron. 15

respetaron su turno y el resto lo hicieron a veces. 21 de los niños aceptaron cuando perdieron en el juego, sólo uno no quiso aceptar cuando perdió.



En esta sesión se logró que los niños compartieran más los materiales y que respetaran y aceptaran las normas propuestas.

A la quinta sesión asistieron 26 niños, de los cuales 25 compartieron el material mientras que uno lo hacía a veces. 25 lograron respetar las reglas, uno lo hizo a veces. 23 de los niños lograron aceptar las reglas y 3 lo hicieron a veces. 20 niños lograron respetar su turno, mientras que 6 sólo lo hicieron a veces y uno no respeto su turno.



En esta última gráfica se puede ver que si bien algunos de los niños seguían oponiéndose a las reglas acordadas, la mayoría las aceptaba y respetaba. Se observa un avance en cuanto al acatamiento de normas y también en cuanto a la interacción de los niños con sus pares, ya que se mostraban más solidarios con sus iguales y les compartían el material.

Como se pudo apreciar, en todas las sesiones hubo un avance progresivo en los niños, en cuanto al acatamiento de las normas, si bien esto no es suficiente para que interioricen en su totalidad dichas normas, es un primer acercamiento, ya que si con algunas sesiones el comportamiento de los niños mejoró, qué no se podrá hacer en los tres años de preescolar.

Por otro lado, se realizó una devolución de resultados a los padres de familia, donde se les entregó un reporte de las prácticas profesionales realizadas (Véase anexo 22), además de que se les pidió que en base a los avances que habían observado en sus pequeños evaluaran la intervención que se había realizado, para ello se elaboró un cuestionario (Véase anexo 23) en donde los padres pudieran expresar como percibieron el trato de la practicante hacia sus pequeños, los avances que sus hijos tuvieron y si consideran que la intervención fue relevante.

Los datos que arrojó el cuestionario aplicado a los padres de familia fueron los siguientes:

De los 20 entrevistados el 100% consideró relevante el trabajo que se llevó a cabo en cuanto a normas de convivencia; también el 100% observó cambios favorables en la conducta de sus pequeños ya que, mencionaban que los niños habían aprendido que hay límites y que deben de respetarlos.

El 100% consideró que la intervención fue buena ya que tuvo resultados positivos como el que los niños respetaran a sus compañeros, que aprendieron a ser más tolerantes y a compartir sus juguetes.

Los padres mencionaron que las actividades fueron del interés de sus pequeños puesto que les comentaban con mucho entusiasmo lo que se había realizado en el taller, además de que los alumnos trataban de llevar los conocimientos aprendidos a la práctica.

También mencionaron que consideran que el trato de la practicante hacia los niños fue el adecuado ya que, los trato con respeto y amabilidad; y consideran que el taller que se realizó “normas de convivencia” apoyo a la docente encargada de grupo ya que, entre ambas lograron que hubiera un avance en los niños.

Por otro lado, se le aplicó una entrevista a la docente encargada de grupo (Véase anexo 24) a fin de que evaluara el desempeño de la practicante y la intervención que se realizó y se encontró lo siguiente:

La docente considera que el tema que se abordó “normas de convivencia” concuerda con las necesidades de los alumnos ya que menciona que el grupo requería de la aplicación de reglas y normas para la convivencia. También considera que la intervención de la practicante fue la adecuada ya que se involucró con cada uno de los alumnos en la detección de sus necesidades.

La docente considera que el material utilizado para la realización de la propuesta fue el adecuado ya que fue muy atractivo e innovador.

Los cambios que la docente observó en los niños fueron los siguientes: a) respeto a los acuerdos establecidos para el juego y el trabajo y b) establecen por medio del diálogo relaciones de amistad con todos

La maestra considera que los propósitos planteados para la realización del taller se cumplieron ya que, se establecieron compromisos desde el principio y se observaron resultados. La docente considera que los talleres impartidos por la practicante fueron adecuados.

Por otro lado, se realizó una entrevista a los alumnos (Véase anexo 25), dicha entrevista tenía la finalidad de observar si los pequeños habían tenido algún avance en

cuanto a las normas de convivencia y qué actividades habían sido más significativas para los niños.

En dicha entrevista se encontró lo siguiente:

Se encontró que de los 28 pequeños entrevistados el 100% les gustaron las actividades que se realizaron en el taller “las normas de convivencia” y entre las razones por las cuales les gustaron las actividades mencionaron que porque pudieron convivir con sus compañeros, además de que se divirtieron mucho.

Entre lo que más les gustó a los pequeños del taller fue el que pudieron jugar; las actividades que más significaron para los pequeños fueron las que tenían que ver con su vida cotidiana, como por ejemplo, el tráfico vehicular y la visita al supermercado.

Por otra parte, de los 28 niños entrevistados, 20 si le comentaron a sus padres las actividades que se realizaron durante el taller y 8 no comentaron nada con sus padres. Este aspecto es sumamente importante ya que los niños que comentaron las actividades en su gran mayoría fueron retroalimentados por sus padres; además de que las actividades fueron significativas para los pequeños.

Los pequeños consideran que es importante el respeto de las normas ya que no se puede trabajar sino son respetadas.

Cómo se pudo observar tanto los padres de familia como la docente observaron algunos cambios en cuanto a las conductas de los pequeños. Si bien (como ya había mencionado antes) los avances son pocos debido a que la intervención fue muy corta (por motivos administrativos) pues si se trabaja este tema a lo largo de todo el preescolar pues los resultados serian más evidentes.

Por tal motivo, considero necesario que se trabajen diariamente las normas, para con ello conseguir que al finalizar la educación preescolar las hayan interiorizado.

Por otra parte, el objetivo general del taller, el cual era que los niños entendieran que existen normas y reglas que permiten la convivencia; se cumplió parcialmente, ya que si

bien los niños lograron entender que había normas que eran importantes para integrarse a la sociedad, faltó mucho por hacer, puesto que para que realmente puedan utilizar esas normas en su vida cotidiana es necesario que los padres de familia participen de manera permanente.

Uno de los logros no previstos fue que los niños comprendieron mejor las sumas, las restas y la importancia que éstas tienen para la vida cotidiana, ya que en el juego del supermercado tuvieron que contar fichas (que simulaban ser monedas) para pagar los artículos que querían comprar. También aprendieron más sobre los animales que viven en el agua y los que viven en la tierra; además de que aprendieron algunos señalamientos viales y entendieron el uso y la importancia de seguir reglas.

CONCLUSIONES:

Durante el desarrollo de esta propuesta pude darme cuenta de ciertos factores que desconocía, por ejemplo, la importancia que tienen las normas en el desarrollo personal y social del alumno.

Dichas normas son esenciales para que los pequeños se puedan desenvolver en cualquier ámbito, ya sea educativo, familiar o en la sociedad, además de que son fundamentales para posibilitar el aprendizaje, puesto que aprender a convivir en el aula es una necesidad.

Las normas nos ayudan a que los alumnos puedan construir sus aprendizajes de manera colectiva, es decir, favorecen que los niños socialicen con sus pares y con ello se generen los aprendizajes esperados. También permiten crear un ambiente de respeto, comunicación y diálogo en el cual será más fácil que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para el desarrollo de todas sus habilidades y potencialidades

Pero para que se pueda dar la integración de las normas a la vida cotidiana del niño es necesario que los padres implementen en casa previamente hábitos de alimentación, higiene y salud, ya que éstos son un prerrequisito para la adquisición de normas, esto se explicó en el capítulo 1.

Por otro lado, como ya había mencionado antes, una de las cosas que encontré durante el proceso fue que los pequeños no acatan las reglas que se establecen en el aula debido a que en casa no se aplican normas (esto se muestra más claramente en el diagnóstico que se realizó).

Tal vez lo anterior se da porque la mayoría de los padres de familia confunden las reglas con los quehaceres que los niños deben de realizar, por tal motivo los pequeños no tienen contacto con dichas normas y les es muy difícil acatarlas en el salón de clases (Véase el diagnóstico pedagógico). No es que no sean importantes los

quehaceres, lo que hay que reconocer es que son un elemento más que puede favorecer la comprensión y la ejecución de las normas.

Otro factor que encontré fue que la maestra trata de trabajar reglas y normas durante las clases, pero el problema es que si los padres no aplican reglas en casa es muy complicado que los alumnos las incorporen en su vida cotidiana, puesto que no están acostumbrados a obedecerlas.

Durante las observaciones que realicé también me pude percatar que los niños no respetan turnos, se agreden entre ellos, no ponen atención a las indicaciones que la docente les da y no saben escuchar, situaciones que desde luego obstaculizan el aprendizaje

Otro aspecto que resaltó mucho fue que aunque los niños estaban en contacto con las reglas en el salón de clase, no lograban interiorizar para qué sirven, esto debido a que había una desvinculación entre la escuela y el hogar, ya que en casa no se implementaban normas, por tanto, este aprendizaje no era reafirmado. Además de que el egocentrismo de los pequeños no permitía que se dieran cuenta de que los demás existen, sin embargo, es precisamente tarea del preescolar el ayudar a los niños a comprender que existen otros que tienen necesidades similares a las suyas y que merecen ser respetadas.

Cabe mencionar que si bien la utilización de normas en el salón de clases ayuda a que los pequeños tengan una mejor relación con su grupo de pares, también es tarea de los padres de familia implementar reglas en casa que favorezcan que el niño se desenvuelva de una mejor manera.

Es indispensable que los padres de familia se inmiscuyan en la educación de sus hijos ya que ellos son el primer contacto que los niños tienen con el exterior, y es precisamente de ellos de quienes los niños aprenden hábitos que les servirán en la adquisición de normas de convivencia. Desafortunadamente no pude trabajar con

padres de familia por cuestiones de tiempo y disponibilidad de ellos, por esta razón decidí trabajar con los pequeños.

No obstante, el trabajo que realicé con los niños no es menos importante, en realidad es muy relevante, ya que son precisamente ellos los destinatarios de esta intervención.

Con esta propuesta pude responder a algunas de las preguntas que me surgieron durante el proceso, por ejemplo, me pude dar cuenta ¿cómo influyen las normas de convivencia en el desarrollo personal y social del niño en educación preescolar?, ¿qué implicaciones tiene la utilización de dichas normas? y ¿cómo impacta la utilización de normas en los niños de educación preescolar?.

Para que los niños puedan relacionarse de manera armónica se deben establecer normas que regulen su conducta, dichas normas nos ayudarán a que los niños puedan trabajar en un clima de respeto y tolerancia con lo cual se favorecerá la adquisición de conocimientos.

Las normas son importantes ya que permitirán al niño entablar relaciones interpersonales al compartir y colaborar, con lo cual se favorecen aspectos como la adquisición del lenguaje y la comunicación.

Las normas son pautas que guían nuestro comportamiento y son necesarias ya que nos dicen qué cosas están permitidas y cuáles no, con lo cual podemos convivir de manera adecuada.

El desarrollo de la propuesta me permitió ayudar a los niños a convivir debido a que las normas que se establecieron en el salón de clases guiaban su conducta. Si bien mi propuesta ayudó a mejorar el clima en el salón de clases, falta mucho trabajo por hacer. Si en casa y en la escuela no se ponen límites y reglas que regulen las conductas de los niños, éstos serán impacientes, no tendrán mesura y seguirán sin respetar turnos, sin saber escuchar, etc. Por ello, es necesario crear conciencia sobre la relevancia que

tienen los hábitos para la adquisición de reglas, ya que éstos son un prerrequisito para que los niños aprendan y lleven a la práctica las normas que son necesarias para su desarrollo personal y social.

Por otro lado, sugiero que los docentes establezcan normas en el salón de clases, pero que éstas sean trabajadas de manera diaria, ya que esto va a permitir que los alumnos poco a poco las interioricen y las puedan volver algo cotidiano.

Es importante que los docentes pongan ejemplos muy concretos a los niños para que puedan entender mejor las normas y sus implicaciones, por tal motivo, me atrevo a sugerir que los ejemplos sean con cosas que los pequeños hacen cotidianamente, por ejemplo, al ir al supermercado, a la tienda, al parque, a una iglesia, al cruzar la calle, etc., y explicarles cuáles son las posibles consecuencias de no acatarlas.

Lo anterior es muy importante ya que el niño a esta edad (entre 3 y 6 años) sólo ha tenido la oportunidad de socializar con las personas que se encuentran dentro del microsistema (familia, tíos, amigos, etc.) y, por tal motivo, es tarea de la educación preescolar permitir “el tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias” (PEP, 2004: 13).

He aquí la importancia del nivel preescolar ya que no sólo impacta en su trayectoria escolar, sino que también puede influir en toda su vida personal y social.

Lo que se intentó lograr con la propuesta pedagógica anteriormente presentada, fue que el niño pudiera darse cuenta de lo importante que es la utilización de las normas y que en todos los lugares a donde vayan van a estar presentes, por tanto, se utilizaron juegos que tuvieran que ver con la vida real, con lo que los niños conviven a diario. Esto permitió que entendieran mejor las normas, ya que se utilizaron escenarios (visita al supermercado y el tráfico vehicular) con los que los niños conviven a diario.

La propuesta se hizo desde el campo de la orientación educativa, la cual tiene la función general de apoyar en la práctica docente y colaborar con sus agentes, pero en estrecha relación con la familia. Uno de los principales objetivos de la orientación es el de prevenir futuros problemas; por tal motivo, mi tema está vinculado con la orientación.

El modelo de intervención que se utilizó para llevar a cabo la Propuesta Pedagógica, fue el modelo de programas, el cual propone anticiparse a los problemas y su finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona (Bisquerra, 2003).

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.
2. Álvarez V. (2006) *Diagnóstico Pedagógico*. Sevilla: ALFAR.
3. Bettinsoli, A. (2006). *Estimulación temprana al alcance de los padres*. Argentina: Grupo editorial Lumen.
4. Barocio, R. (2004). *Disciplina con amor. Cómo poner límites sin ahogarse en la culpa*. México: Pax México.
5. Bisquerra, R. (2003). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis Universidad.
6. Bertely, M. (2005). *La educación preescolar y la diversidad sociocultural en México*. En Cero en conducta. Educación Preescolar. México. Número 51, Año 20, Abril de 2005, México.
7. Brubacher, J. (s/f) *La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas. Cómo ser un docente reflexivo*. Madrid: Gedisa.
8. Buisán, C. y Marín M. (1994). *Tendencias actuales en el diagnóstico pedagógico*. Barcelona: LAERTES.
9. Buisán, C. y Marín M. (2001). *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. México: Alfaomega.
10. Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO.
11. Diccionario de las ciencias de la educación (2002). México: Santillana.
12. Ferreiro, E. (2005). *El preescolar: entre la evaluación y la comprensión del desarrollo*. En Cero en conducta. Educación preescolar: reforma pedagógica. Número 51, Año 20, Abril de 2005, México.
13. Gil, F. y León, J. (s/f). *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Madrid: Síntesis Psicología.
14. Gil, R., et al (1998). *Educación en valores: Un reto educativo actual*. Bilbao: Universidad de Deusto, ICE.
15. González, E. (2002). *Psicología del ciclo vital*. Madrid: CCS.

16. Ianni, Norberto D. y Pérez, E. (2005). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción; Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires: Paidós.
17. Jares, Xesús (2001). *Educación y conflicto: Guía de educación para la convivencia*. Madrid. Editorial Popular.
18. La Enciclopedia, Salvat. Tomo 14. (2004). Madrid: Salvat.
19. Lozano, I. y Mercado, E. (2009). *Cómo investigar la práctica docente. Orientaciones para elaborar el documento recepcional*. México: ISCEEM.
20. Martínez, M., Quintanilla, J. y Telles, J. A. (2002). *La orientación escolar. Fundamentos y Desarrollo*. Madrid: Dykinson.
21. Maya, A. (1996). *El taller educativo ¿qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, Colección Aula.
22. Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente*. México. Compendio para educadores. Biblioteca para la actualización del maestro, SEP México: SEP.
23. Mercado, E. (2007). *Ser maestro. Prácticas, procesos y rituales en la Escuela Normal*. México: Plaza y Valdés Editores.
24. Pérez, I. (2000). *Habilidades sociales: Educar hacia la autoregulación. Conceptualización, evaluación e intervención*. Barcelona: Horsori.
25. Piaget, J. (1992). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Labor.
26. Piaget, J. e Inhelder, B. (2007). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
27. *Programa de Educación Preescolar*. (2004) México; SEP.
28. Programa Educativo de Prevención Escolar (2005a). "Los valores y la convivencia familiar". México: Secretaria de Educación Pública y Fundación BBVA Bancomer, A.C.
29. Programa Educativo de Prevención Escolar (2005b). "La autoridad y la organización del hogar". México: Secretaria de Educación Pública y Fundación BBVA Bancomer, A.C.
30. Suplemento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ¿Qué reforma la reforma educativa? Número 1. Agosto 2009.

31. Ramo, Z. y Cruz J. (1997). *La convivencia y la disciplina en los centros educativos: Normas y procedimientos*. Madrid: Escuela Española.
32. Reimers, F. (2003). *Necesidades de una política de educación inicial en América Latina y el Caribe*. México: UNESCO.
33. Van Manen, M. (1998) *La práctica de la pedagogía. El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.
34. Vélaz, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: conceptos, modelos, programas y evaluaciones*. Málaga: Aljibe.

Referencias electrónicas

35. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> fecha de consulta: 24-06-2013)
36. Reforma Integral de Educación Básica. México: SEP. (Sitio de la Reforma Integral de Educación Básica mht. Documento en línea fecha de consulta 6-08-2011).
37. (<http://www.calidadeducativa.com/laura-frade/el-acuerdo-592-hacia-la-articulacion-de-la-educacion-desde-preescolar-hasta-la-secundaria.html> Fecha de consulta: 15-11-2011).
38. (<http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/tomas-tarambana-y-su-tambor> Fecha de consulta: 10-Noviembre-2011).

ANEXOS



SECRETARÍA ACADÉMICA
ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y
FORMACIÓN DOCENTE
PROGRAMA EDUCATIVO:
LIC. EN PEDAGOGÍA
P/296/11

México, D.F., agosto 31, 2011

Lic. Norma Laura del Morán Ehlers
Coordinadora Sectorial de Educación Preescolar
Preescolar José María Velasco
Oriente 245 B Agrícola Oriental
DP Iztacalco C.P. 08500
P r e s e n t e

Me permito solicitar a usted, si para ello no existe inconveniente, se le otorguen las facilidades necesarias a la alumna: **Elizabeth Gutiérrez Estrada** (matrícula 08203751), quien actualmente cursa el 7º semestre de la Licenciatura en Pedagogía; para que se le permita realizar una práctica de campo en ese Plantel, la cual consistirá en actividades de orientación y apoyo pedagógico. Esto, con el fin de recopilar información para su trabajo final de la asignatura *Seminario de Tesis I*, que imparte el profesor Luis Alfredo Gutiérrez Castillo, durante el semestre 2011-2.

Agradezco de antemano la atención que brinde a la presente, y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Vo.Bo.

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Mtra. Ma. de Lourdes García Vázquez - Dra. Mónica A. Calvo López
Responsable del Programa Educativo - Coordinadora del Área Académica 5
Licenciatura en Pedagogía

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OPCIÓN DE CAMPO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL Y
PREESCOLAR

Centro de apoyo pedagógico y documentación para la educación inicial y preescolar

Entrevista dirigida a padres de familia:

Propósito: Esta entrevista tiene como finalidad conocer cuáles son las normas que usted utiliza en casa, para así poder entender mejor el comportamiento su hijo.

1. Cuando usted era niño ¿quién ponía las normas en casa?

2. Mencione 2 reglas que se utilizaban en su casa cuando usted era pequeño

3. Cuando la maestra lo manda llamar ¿Qué reacción tiene usted?

a) De enojo b) De tristeza c) De vergüenza d) De desilusión

4. De acuerdo con lo que la maestra le dice ¿cómo es el comportamiento de su hijo? _____

5. ¿Cuándo usted le pone límites a su hijo qué reacción tiene el niño?

6. ¿Cuáles son las normas que le cuesta más trabajo acatar a su hijo? Mencione 2.

7. ¿Qué reglas tiene establecidas en casa?

8. Cuando su hijo se enferma ¿qué es lo primero que hace?

9. ¿Qué actividades realizan diariamente usted y su hijo?

10. ¿Al terminar de jugar el niño recoge sus juguetes?

11. ¿El niño tiene hermanos? (si) (no) ¿Cuántos?

12. ¿Con quién pasa la mayor parte del tiempo su hijo?

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OPCIÓN DE CAMPO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL Y
PREESCOLAR

Centro de apoyo pedagógico y documentación para la educación inicial y preescolar

Entrevista dirigida a la profesora:

Las respuestas que usted dé a la siguiente entrevista me permitirán acercarme a lo que los niños hacen en el salón de clases, en relación con las normas de convivencia.

1. Mencione 2 normas que se trabajen diariamente en clase.

2. ¿Cuál es la estrategia que usted utiliza para que los niños compartan los materiales que les proporciona? _____

3. ¿Cómo define usted al grupo en general?

a) Competitivos b) empáticos c) egocéntricos d) solidarios

¿Por qué? _____

4. ¿Quiénes son los niños (as) que para usted muestran menor manejo de las normas o reglas de convivencia?

5. ¿Quiénes son los niños (as) que para usted muestran mayor manejo de las normas o reglas de convivencia?

6. Desde su experiencia ¿Cuál cree que sea la razón por la cual los niños no respetan las normas o reglas de convivencia? _____

7. Cuando usted da alguna indicación al grupo ¿Cuál es la reacción de los niños?

- a) La escuchan con atención y llevan a cabo lo que se les pidió
- b) No ponen atención y, por tanto, no saben qué es lo que se les pidió
- c) Vuelven a preguntar qué es lo que tienen que hacer

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OPCIÓN DE CAMPO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL
Y PREESCOLAR

Centro de apoyo pedagógico y documentación para la educación inicial y preescolar

Entrevista dirigida al niño:

Propósito: con esta entrevista pretendo recabar información que evidencie algunos indicadores sobre el uso que le dan los niños a las normas y las reglas.

1. ¿Con quién juegas en casa?

2. ¿Cuando pierdes en un juego sigues jugando? (si) (no) ¿Por qué?

3. ¿Te gusta jugar solo o con alguien? (si) (no) ¿te enojas? (si) (no)

4. Al terminar de jugar ¿recoges tus juguetes? (si) (no)

a) ¿Por qué?

b) ¿Quién los recoge?

5. ¿Qué te hacen tus papás cuando no obedeces?

6. ¿Te gusta jugar solo o prefieres jugar con tus compañeros de clase?

7. ¿Te gusta compartir tus cosas? (si) (no)

ANEXO 5

Reglas de la sesión:

- Para participar tendrán que levantar la mano
- El aplicador es quien dará la palabra
- Respetarán su turno a la hora de participar
- No hablarán hasta que el cuento termine.

ANEXO 6

Cuento: “Tomás Tarambana y su tambor”

Valor Educativo: Consideración y respeto por los demás

Idea y enseñanza principal: El respeto y la consideración a los demás son fundamentales para vivir en grupo, porque siempre Habrá algo que nos moleste a todos

Cuento:

Tomás Tarambana era un niño de plastilina naranja y azul que vivía en un colegio. Aunque tenía muchas cosas buenas, había empezado a perder un poco el respeto a los demás, y cuando su tía Ágata, una gran bola de plastilina de colores, le regaló un tambor por su cumpleaños, aquello fue terrible. Daba igual cuánto le pidieran todos que tocara más bajo, o que fuera a hacerlo a otro lugar: Tomás se paseaba por toda el aula aporreando el tambor, sin que las molestias que causaba a los demás le importasen ni un pimiento. Así que el resto de figuritas del aula dejaron de querer jugar con Tomás, y sufrieron mucho con su ruidoso tambor hasta que Coco Sapio, un muñeco listísimo hecho con construcciones, inventó unos tapones especiales para los oídos que dejaban oír los ruidos normales, pero evitaban los más molestos.

Tomás, al ver que los demás ya no le hacían caso, y que ni siquiera se molestaban, se enfadó mucho con Coco Sapio, y tras una gran pelea, el inventor terminó cayendo al suelo desde lo alto de una mesa, rompiéndose en sus mil piezas. Aunque fue un accidente, todos se enfadaron tanto con Tomás, que ya nadie quiso volver a saber nada de él, aunque a él tampoco le importó mucho.

Y todo habría quedado así si no fuera porque a los pocos días, colocaron en la clase un precioso reloj de cuco, justo al lado de la estantería en que dormía Tomás. El cuco sonaba constantemente, *"tic, tac, tic, tac"*, y para colmo cada hora salía a hacer *"cucú, cucú"*, así que Tomás no podía descansar ni un poquito, pero los demás, con sus tapones especiales, estaban tan tranquilos.

Entonces Tomás empezó a darse cuenta de lo muchísimo que había molestado a todos con su tambor, y de la tontería que había hecho peleándose con Coco Sapio, que sería el único que podría ayudarlo ahora. Y decidido a cambiar la situación, y a que todos vieran que iba a convertirse en el niño más bueno y respetuoso, dedicó todo el tiempo a ir reuniendo las piezas de Coco Sapio para reconstruirlo en secreto. Le llevó muchísimos días y noches, hasta que terminó justo cuando ya casi no podía más, de tan poco que dormía por culpa del reloj de cuco. Y cuando Coco Sapio estuvo reconstruido y volvió a tomar

vida, todos se llevaron una estupenda sorpresa y felicitaron a Tomás por su trabajo, quien pidió perdón a todos por su falta de cuidado y por no haber tenido en

Cuenta lo mucho que les molestaba. Así que aunque Coco Sapio estaba algo enfadado con Tomás Tarambana, le convencieron para que inventara unos tapones para él, y a partir de aquel día, pudo por fin Tomás Tarambana descansar un poco, y nunca más dejó que nadie volviera a ser tan desconsiderado como lo había sido él mismo.

Autor... [Pedro Pablo Sacristán](#)

URL original: <http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/tomas-tarambana-y-su-tambor> (**Fecha de consulta: 10-Noviembre-2011**)

“DÓMINO DE LOS NÚMEROS”





ANEXO 8**Lista de cotejo 1**

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	INDICADORES:	CRITERIOS:		
		SÍ	NO	A VECES
	1. Comparte los materiales			
	2. Respeta las reglas impuestas			
	3. Acepta las reglas			
	4. Respeta turnos			

ANEXO 9**“TRÁFICO VEHICULAR”****REGLAS DEL JUEGO:**

- Bajarán de manera ordenada al patio
- En todo momento los niños tendrán que seguir las indicaciones del aplicador.
- No podrán correr en el patio
- Deberán respetar su turno

ANEXO 10**PROCEDIMIENTO:**

1. Se colocarán los semáforos, los señalamientos viales y se dibujarán líneas que marquen el cruce de una avenida en el patio de la escuela.
2. Se dividirá a los niños en 3 equipos de 10 integrantes.
3. Los niños bajarán ordenadamente al patio.
4. Se numerarán los equipos 1, 2 y 3.
5. El equipo 1 se posicionará con su cochecito en un lado de la avenida
6. El equipo 2 se posicionará del lado contrario.

7. El equipo 3 serán los peatones que tendrán que cruzar la avenida.
 8. El equipo 1 tendrá el amarillo para pasar la avenida y se pasará.
 9. Se les cuestionará a los niños sobre lo que hicieron y si esto es correcto.
 10. El equipo 2 tendrá el color rojo en el semáforo y se pasará el alto.
 11. Se cuestionará a los niños sobre dicha acción.
 12. El equipo 3 pasará dicho cruce, pero el equipo 1 se pasará el alto, provocando un accidente en el cual hay heridos y lesionados.
 13. Se cuestionará a los niños sobre dicha acción y se hablará de la importancia de respetar las reglas y lo que se puede prevenir cuando se siguen las normas.
- Esta actividad tenía la finalidad de mostrarles a los niños cuáles pueden ser las consecuencias de hacer las cosas correctas (seguir las normas establecidas) y el hecho de no hacerlo.

ANEXO 11

Lista de cotejo 2

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	INDICADORES:	CRITERIOS:		
		SÍ	NO	A VECES
	1. Comparte los materiales			
	2. Respeta las reglas impuestas			
	3. Acepta las reglas			
	4. Respeta turnos			

ANEXO 12

“EL SUPERMERCADO”

REGLAS DE LA SESIÓN:

- En todo momento los niños tendrán que seguir las indicaciones de la docente.
- Respetarán el turno que les toque para participar.

- Deberán respetar a sus compañeros, no se empujarán ni se meterán en la fila.

PROCEDIMIENTO:

1. Se colocarán los artículos para adaptar el salón como un supermercado.
2. Se les preguntará a los niños si ¿han ido al supermercado?, ¿qué hacen cuando van?, ¿qué reglas creen que haya en un supermercado?.
3. Se dividirá el grupo en 5 equipos de 6 integrantes.
4. Se les repartirán fichas que simularán ser las monedas.
5. Se numerará a los equipos del 1 al 6.
6. Se elegirá al azar qué equipo pasará primero.
7. Cada uno de los niños del equipo al que le toque pasar primero deberá tomar algún producto o artículo del supermercado
8. Tendrán que ir a pagarlo a la caja (escritorio de la maestra)
9. El aplicador será quien cobre los artículos.
10. Seguirán los equipos posteriores.
11. Uno de los niños del equipo 2 tendrá que meterse en la fila.
12. Los niños tendrán que decir si esta acción es correcta.
13. Al finalizar el juego la docente cuestionará a los niños sobre la importancia de respetar las reglas en los lugares públicos, responderán mediante lluvia de ideas.

ANEXO 13

Lista de cotejo 3

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	INDICADORES:	CRITERIOS:		
		SÍ	NO	A VECES
	1. Comparte los materiales			
	2. Respeta las reglas impuestas			
	3. Acepta las reglas			

	4. Respeta turnos			
	5. Acepta cuando pierde			

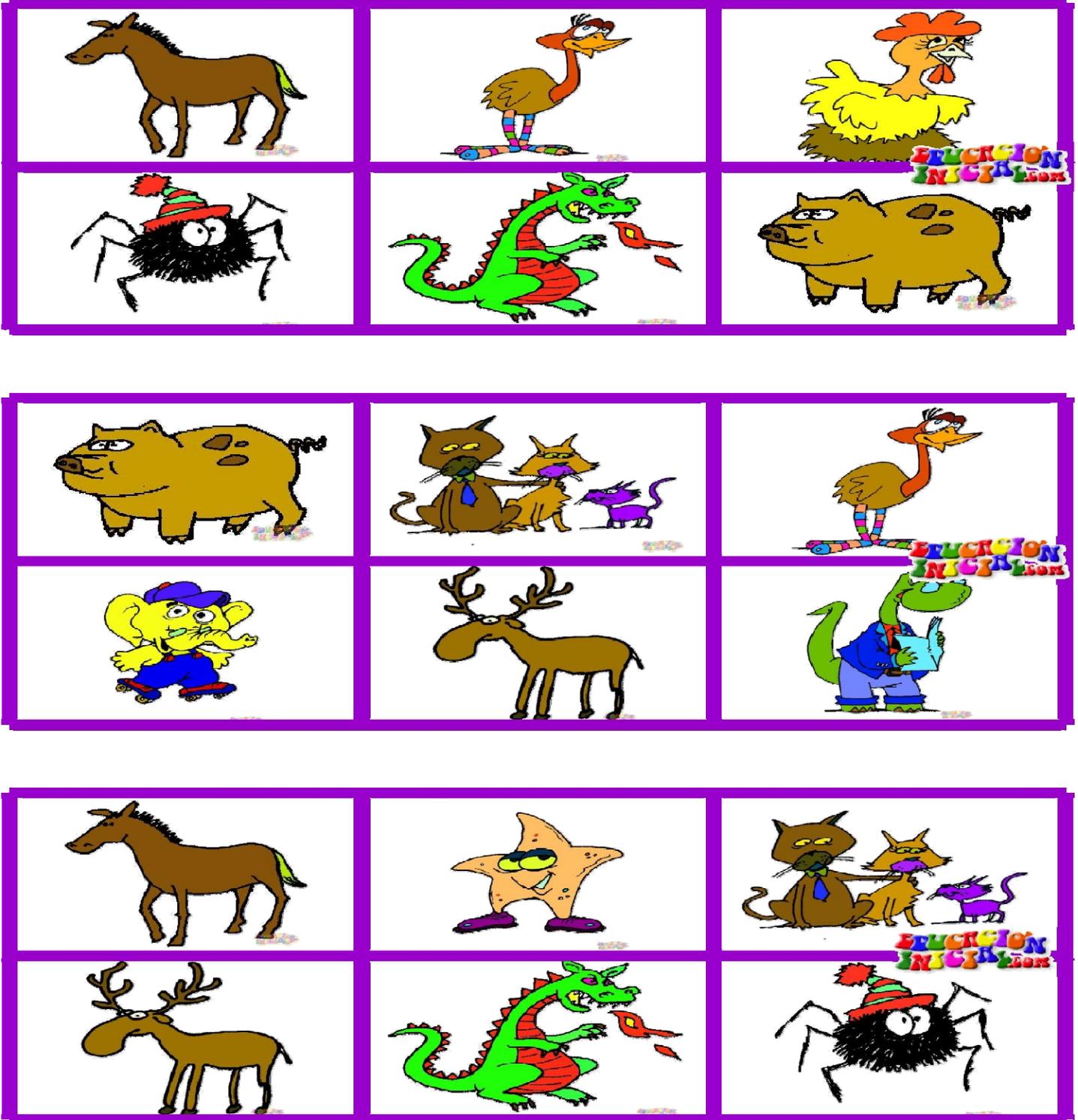
ANEXO 14

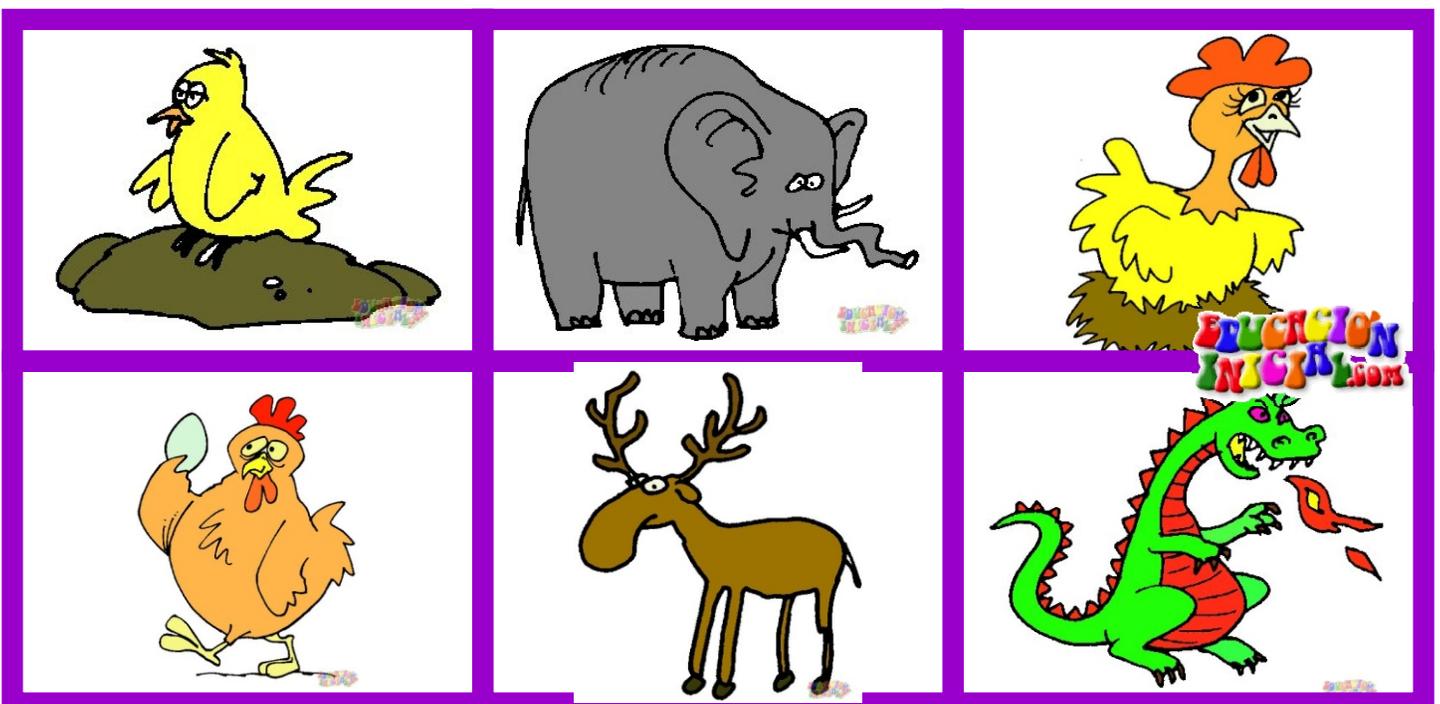
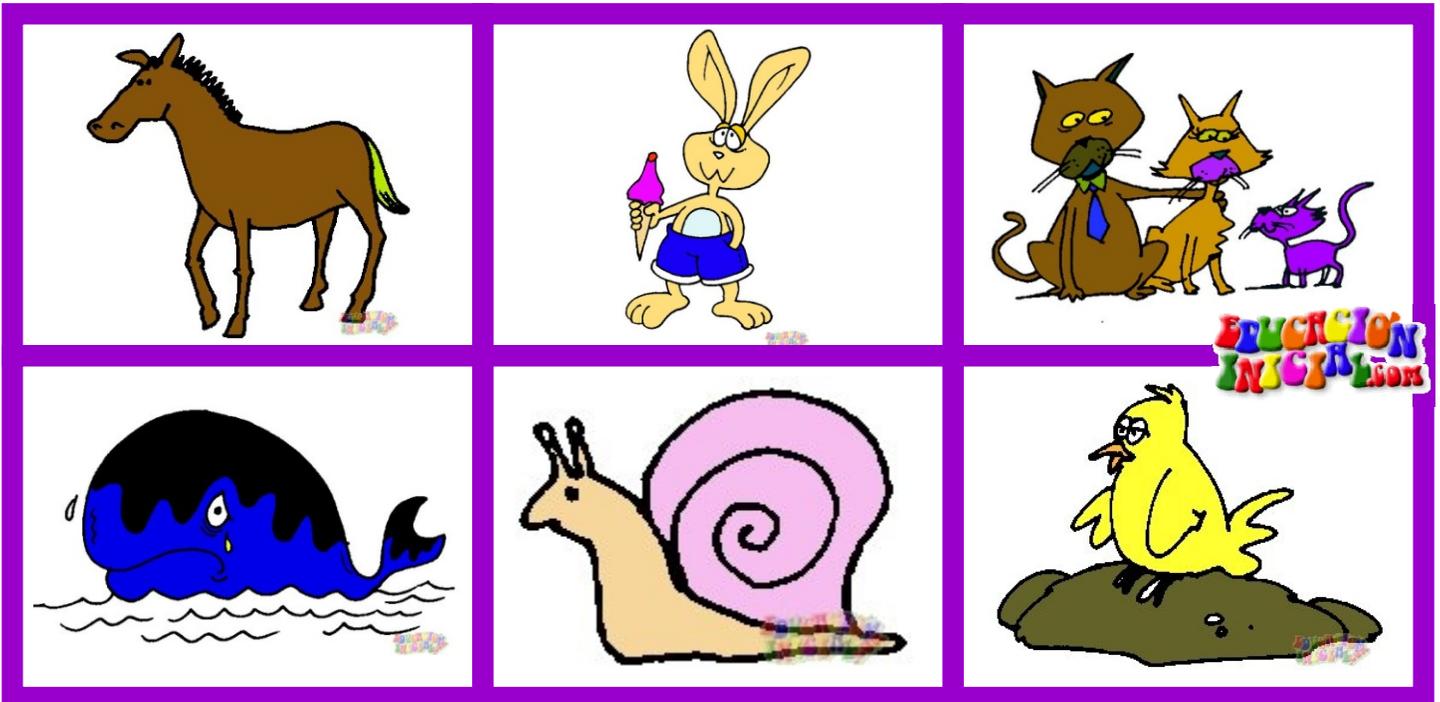
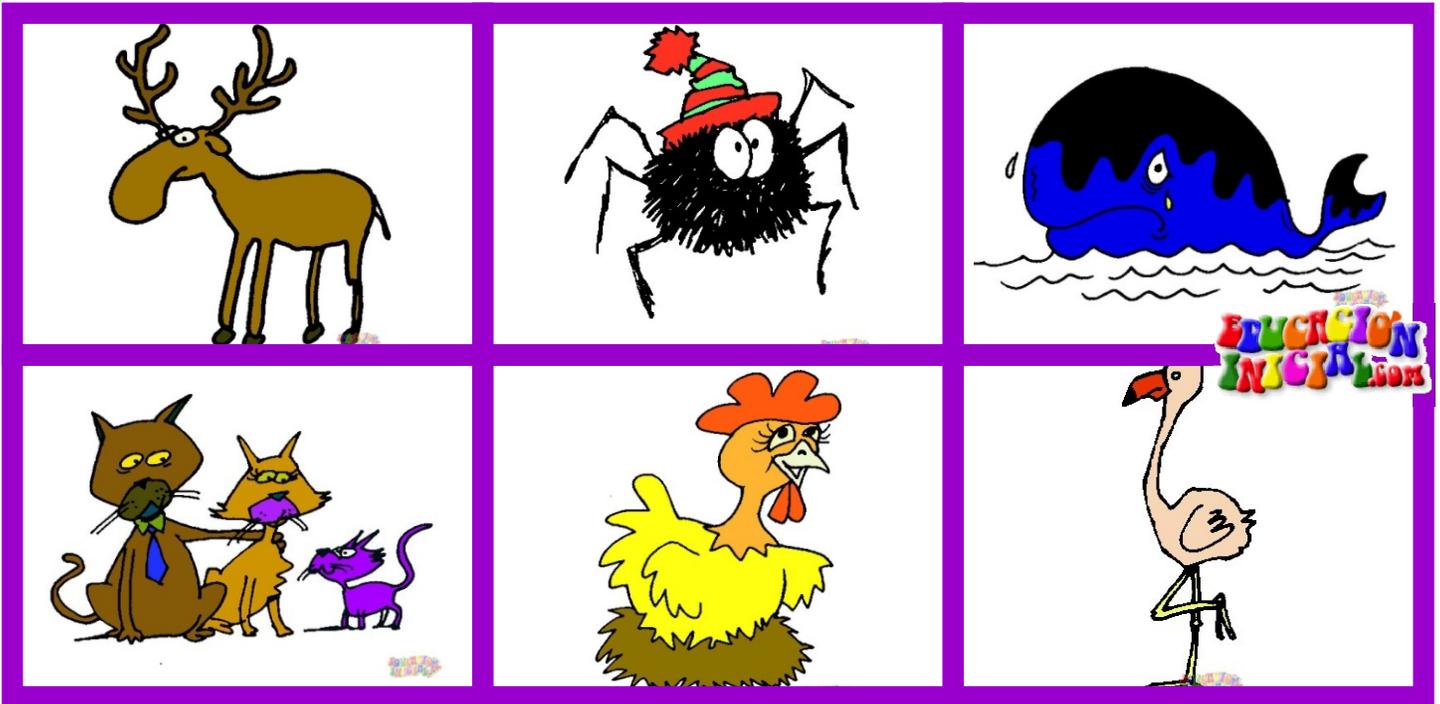
“CONVIVIENDO Y RESPETANDO”

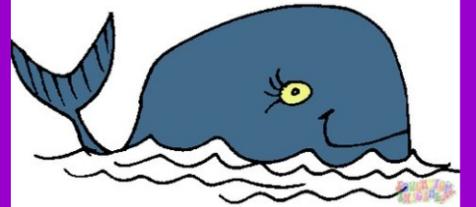
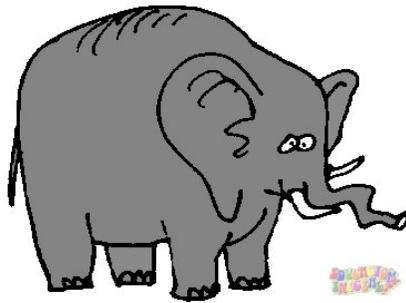
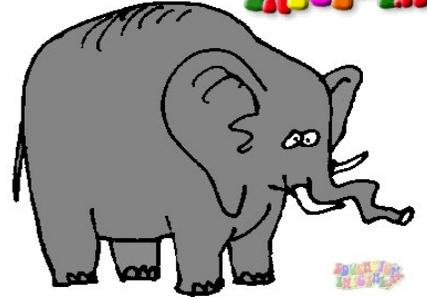
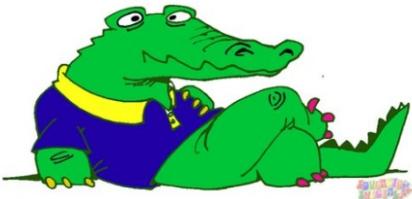
REGLAS DE LA SESIÓN:

- Respetarán su turno para pasar
- No se podrán burlar del compañero que pierda

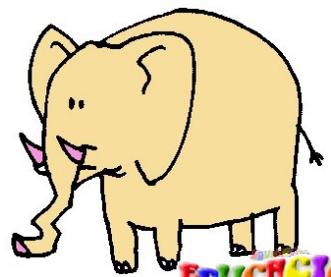
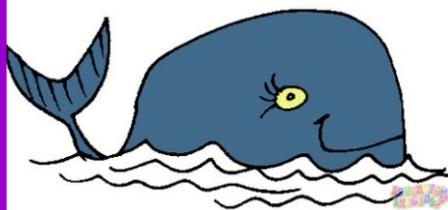
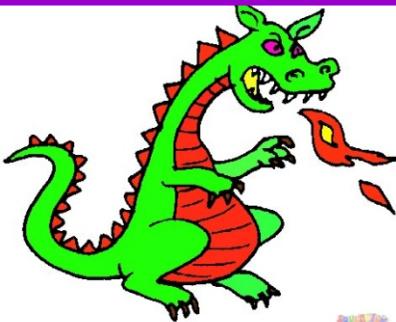
“LOTERÍA DE ANIMALES”



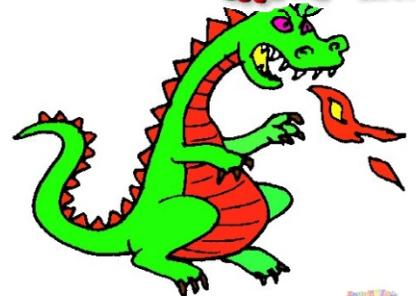


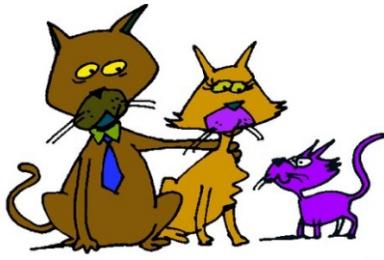
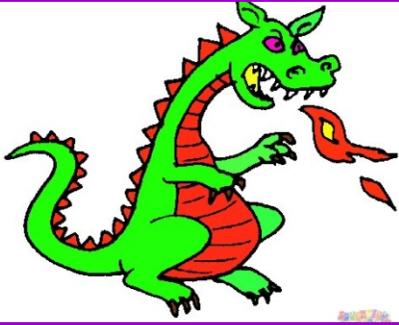


EDUCATION
IN CHILDREN

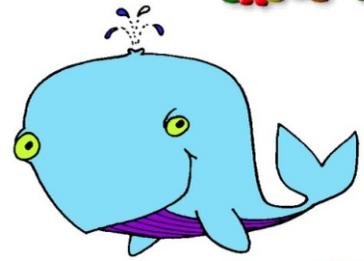


EDUCATION
IN CHILDREN

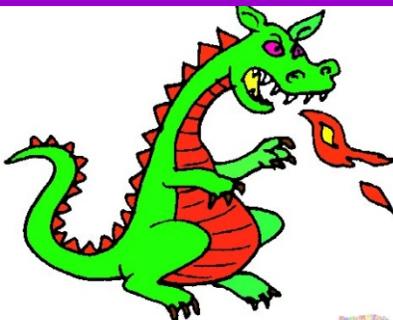
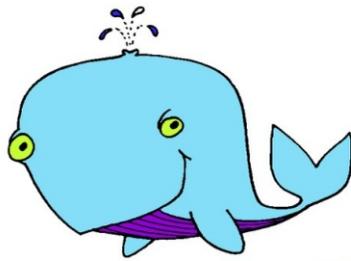




EDUCATION
NIGHT.COM

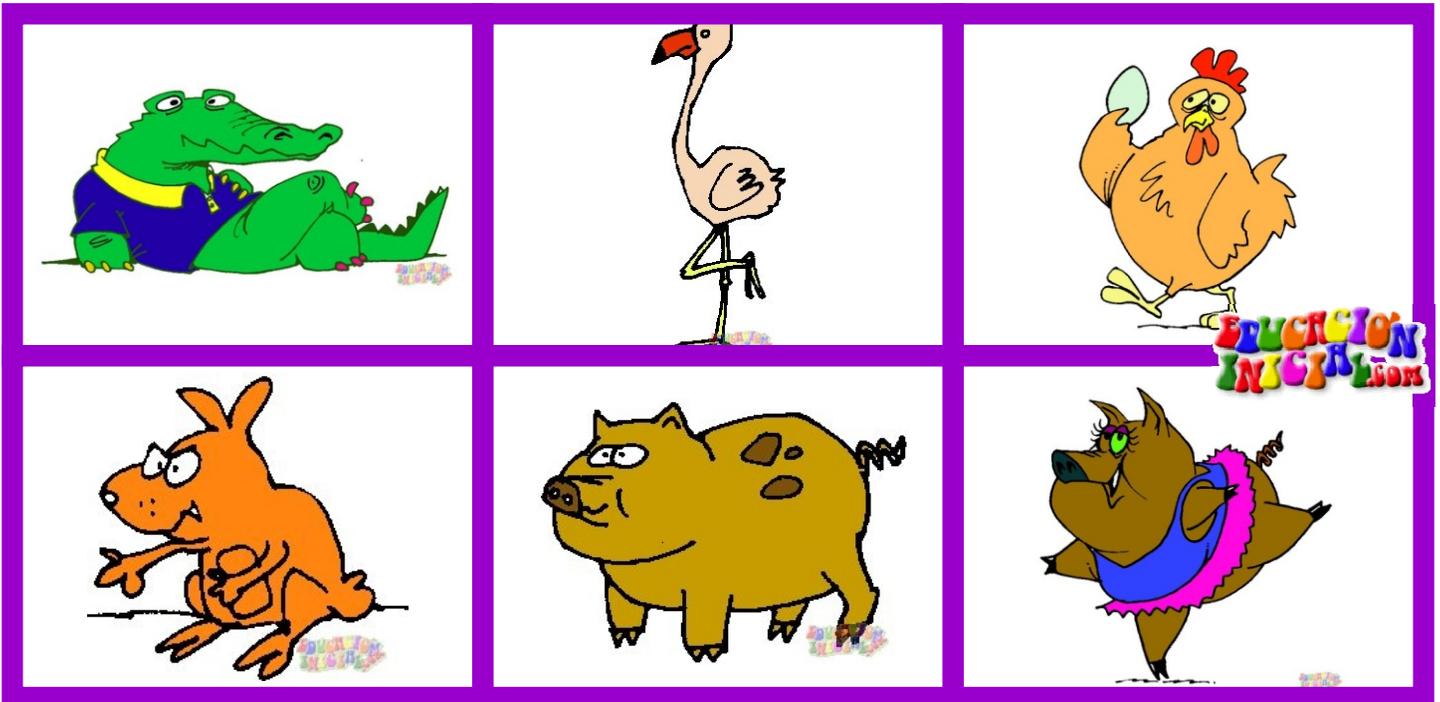


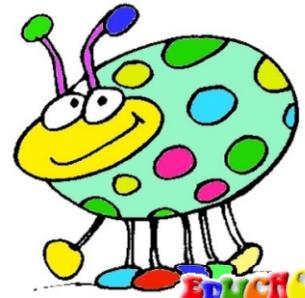
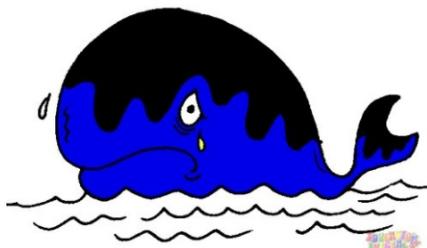
EDUCATION
NIGHT.COM



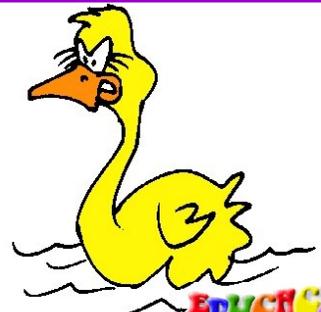
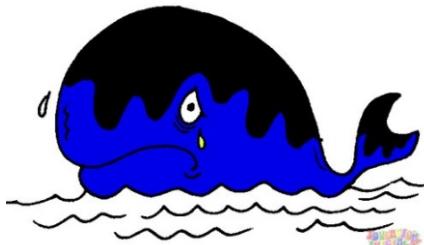
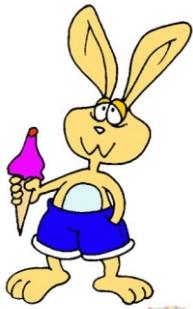
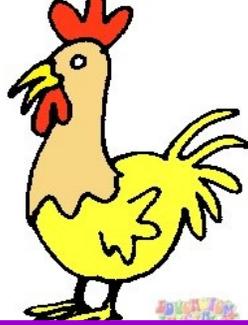
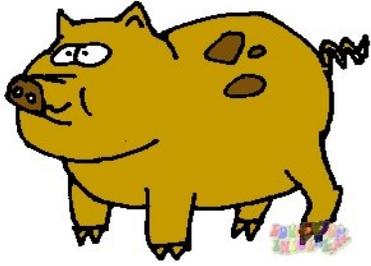
EDUCATION
NIGHT.COM







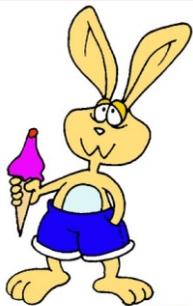
EDUCATION
NICHIL.COM



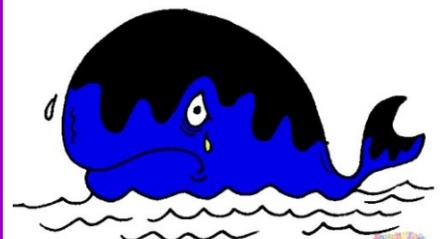
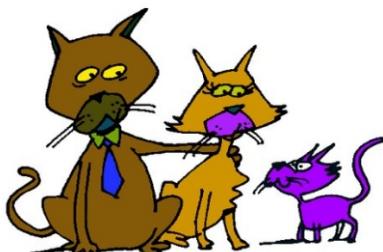
EDUCATION
NICHIL.COM



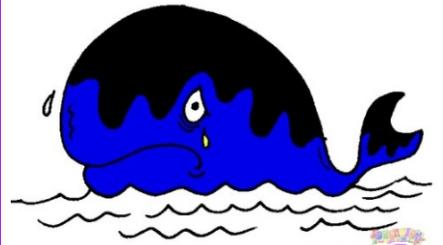
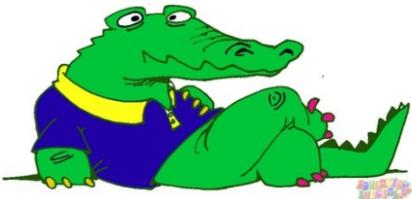
EDUCATION
NICHIL.COM



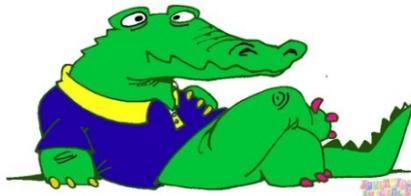
EDUCATION
NICHIL.COM



EDUCATION
NICHIL.COM



EDUCATION
IN CHILDRoom



EDUCATION
IN CHILDRoom

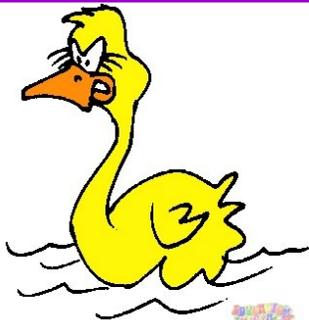
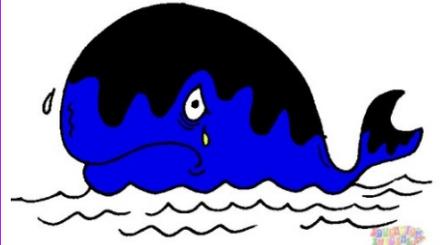
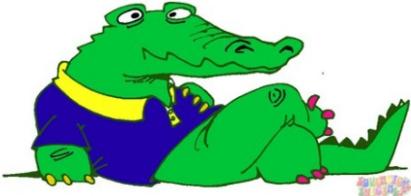


EDUCATION
IN CHILDRoom

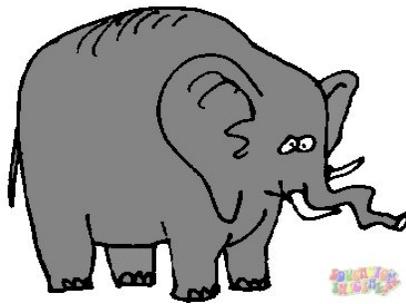
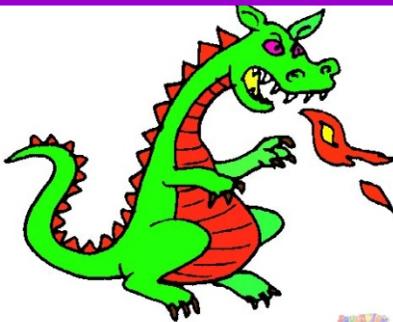
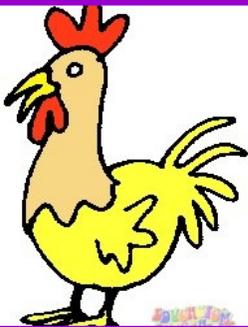




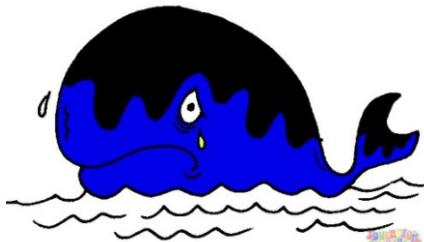
EDUCATION
IN
NIGHT
.COM



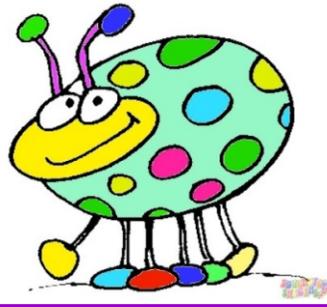
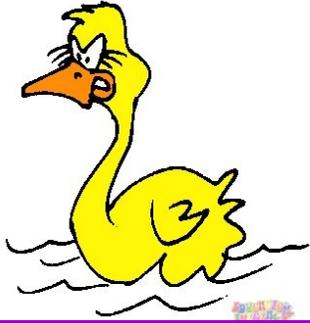
EDUCATION
IN
NIGHT
.COM



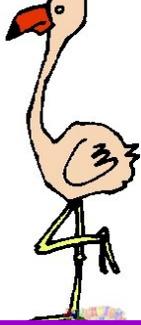
EDUCATION
IN
NIGHT
.COM



EDUCATION
IN
NIGHT
.COM



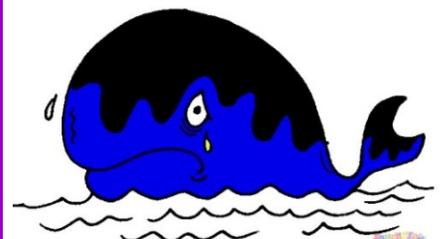
EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM





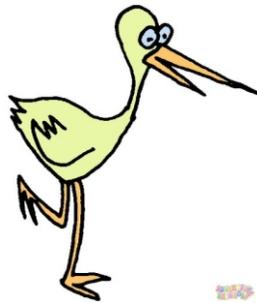
EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



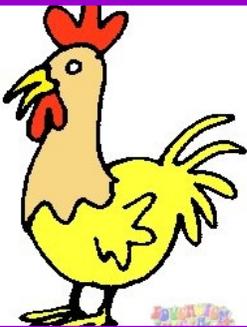
EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



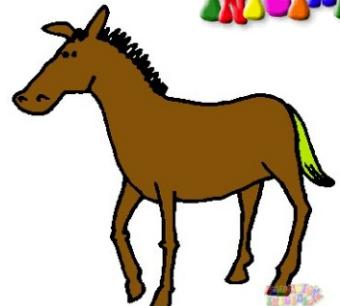
EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



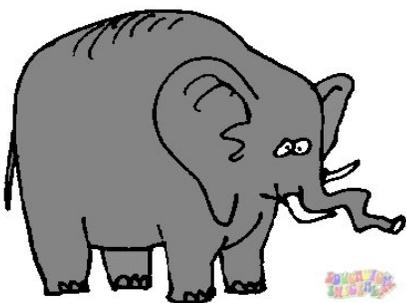
EDUCATION
NIGHTS.COM



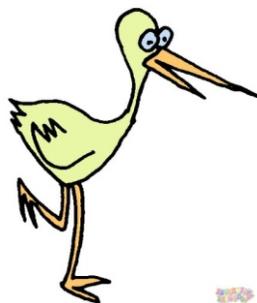
EDUCATION
NIGHTS.COM



EDUCATION
NIGHTS.COM



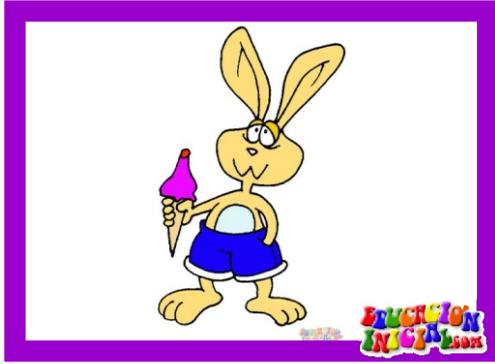
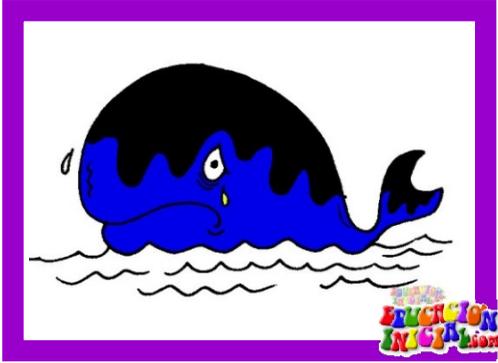
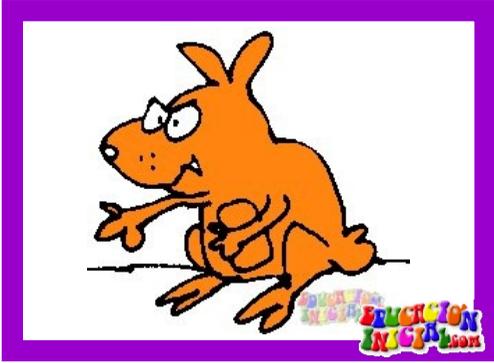
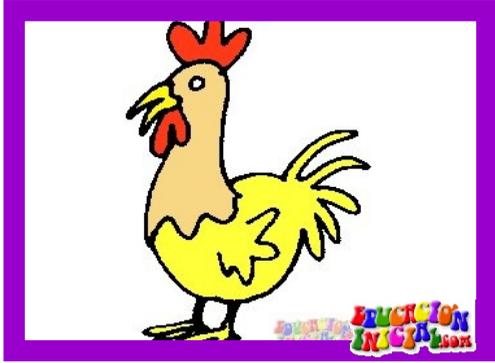
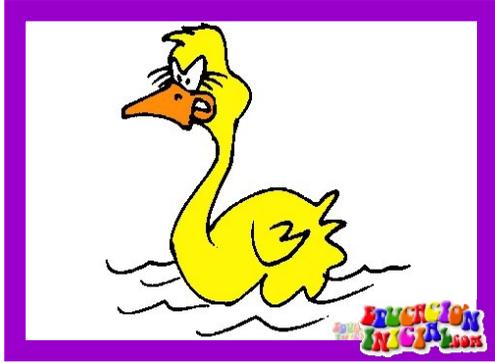
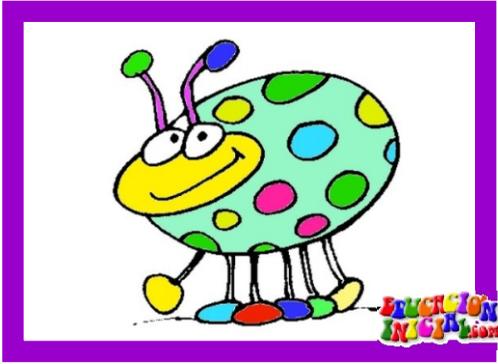
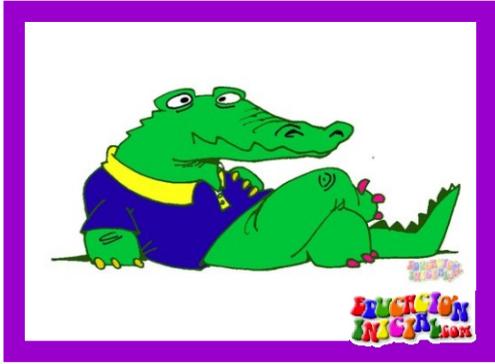
EDUCATION
NIGHTS.COM

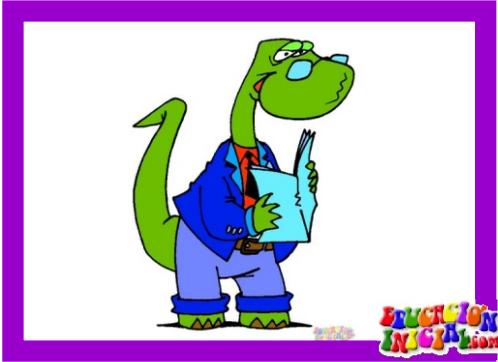
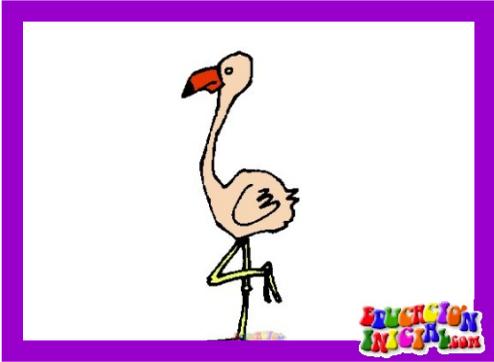
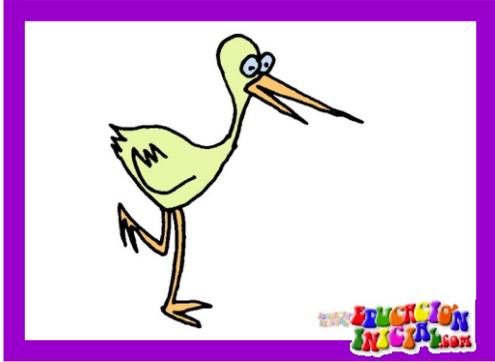
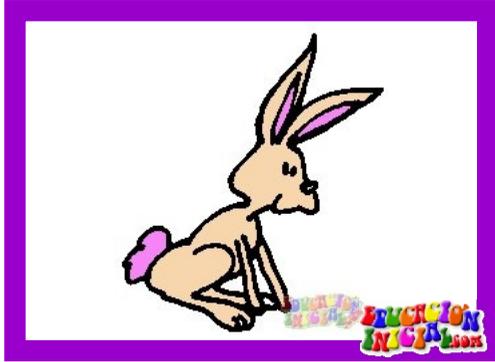
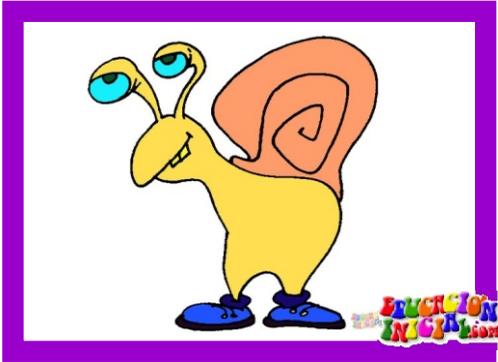
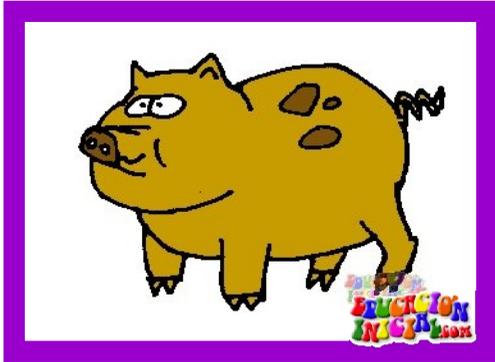
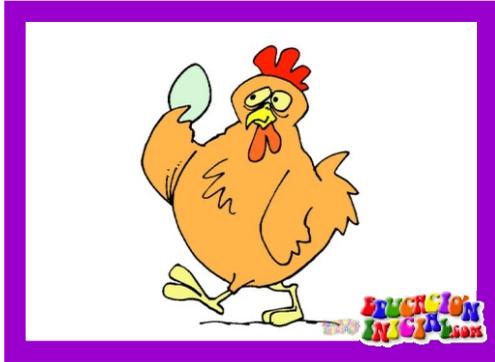


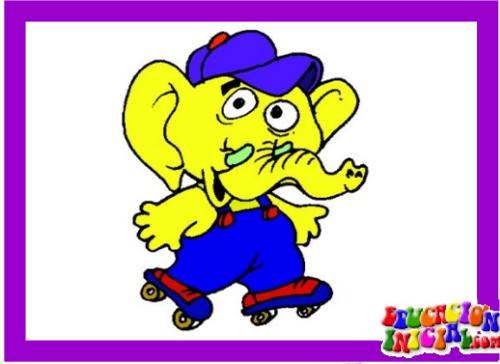
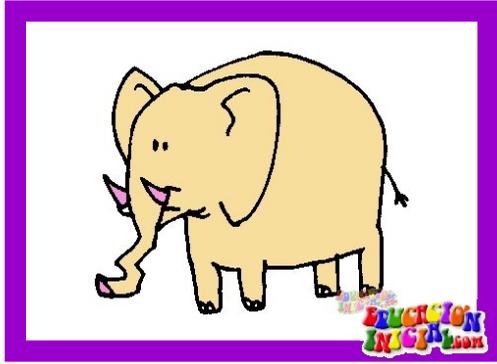
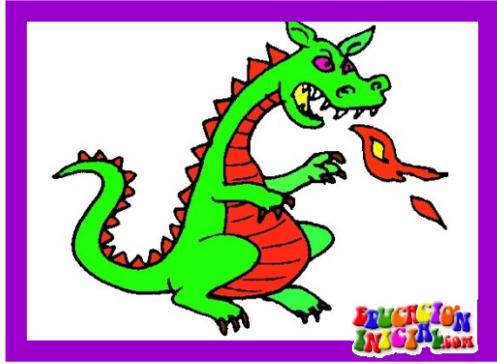
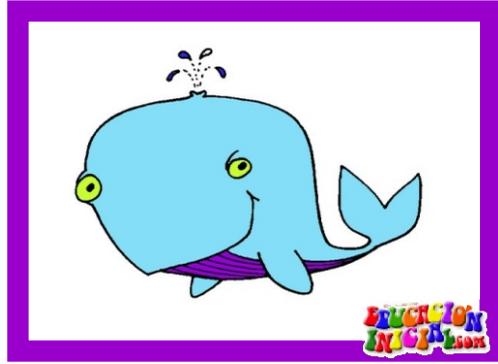
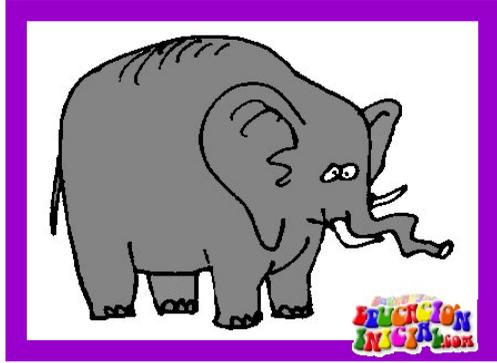
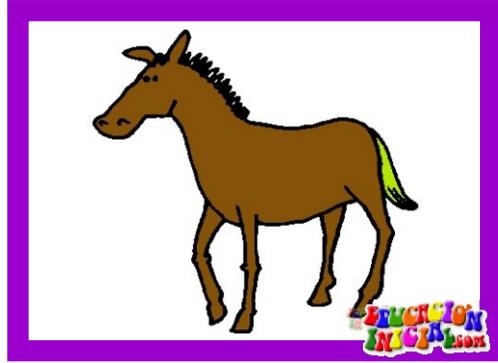
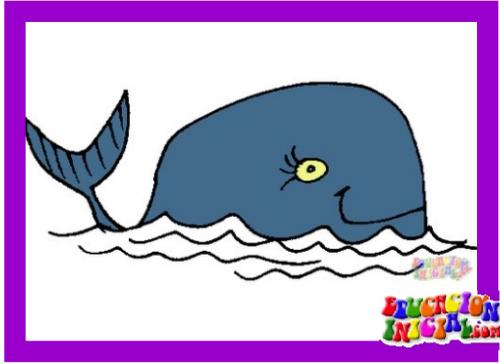
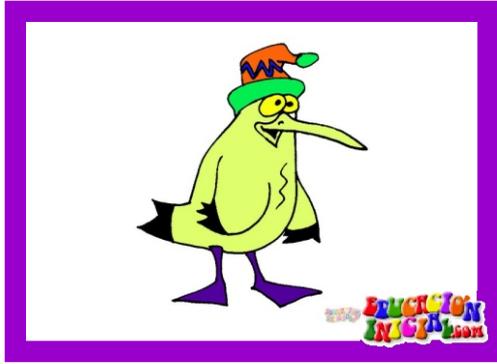
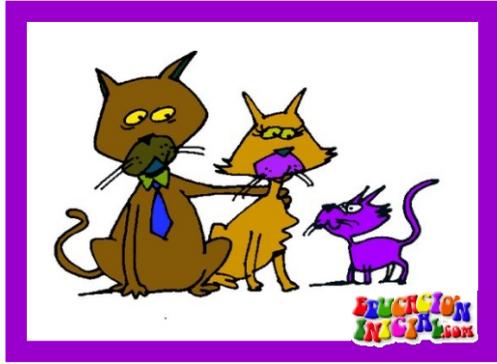
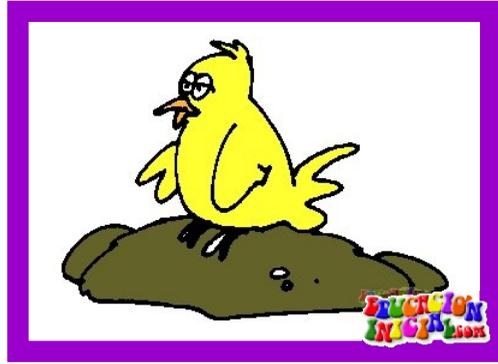
EDUCATION
NIGHTS.COM

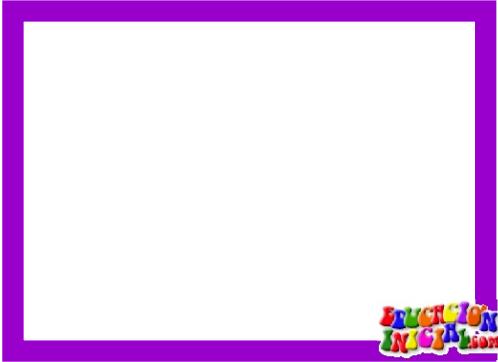
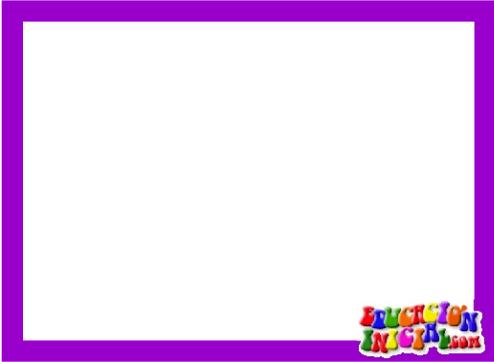
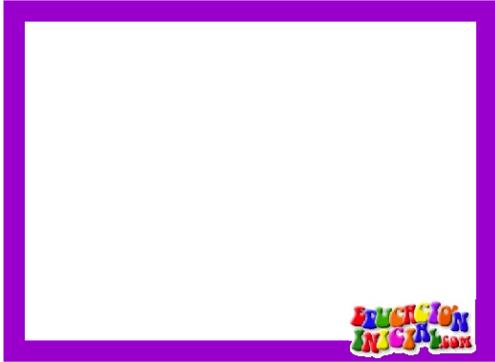
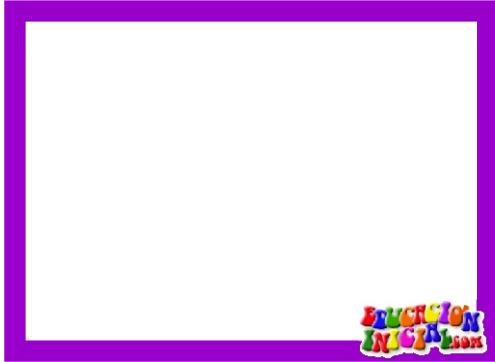
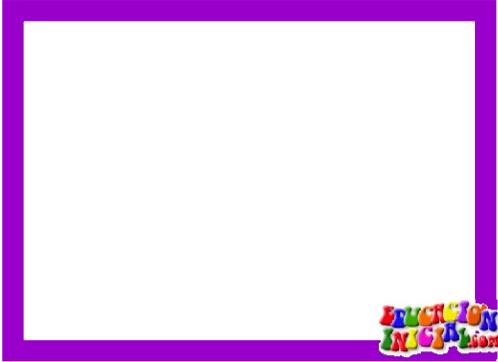
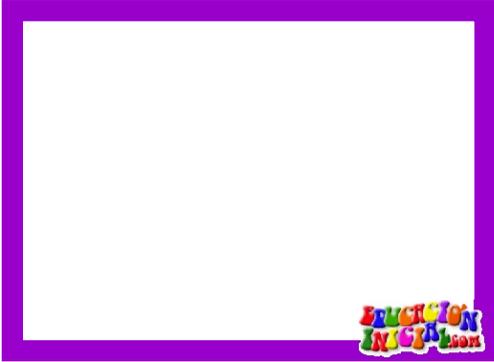
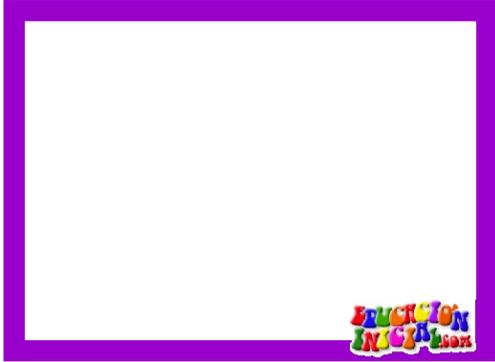
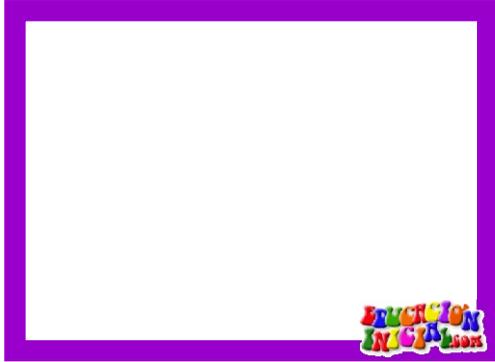
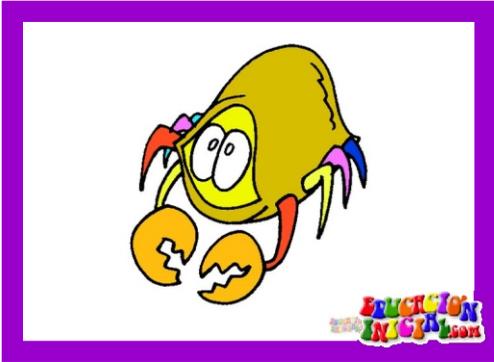
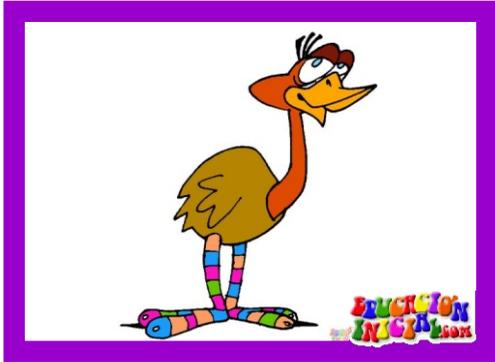
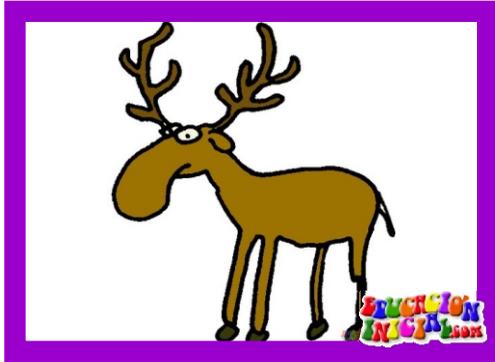


EDUCATION
NIGHTS.COM









PROCEDIMIENTO:

1. Se dividirá al grupo en 5 equipos de 6 integrantes.
2. Se les explicarán las reglas de la sesión.
3. Se les mostrarán a los niños las tarjetas de animales y se les cuestionará acerca de cuáles son los animales que viven en la tierra y cuáles son los que viven en el mar.
4. Se les cuestionará si han jugado lotería.
5. Se les explicará cómo se juega.
6. Se jugará a la “lotería de animales”
7. Se constatará quién ganó

Lista de cotejo 4

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	INDICADORES:	CRITERIOS:		
		SÍ	NO	A VECES
	1. Comparte los materiales			
	2. Respeta las reglas impuestas			
	3. Acepta las reglas			
	4. Respeta turnos			
	5. Acepta cuando pierde			

“CONTANDO Y RESPETANDO”

REGLAS DE LA SESIÓN:

- El material debe de permanecer al centro de la mesa
- Deben de esperar su turno para tirar el dado
- No se puede tirar el dado sin que el aplicador haya dado la explicación
- Sólo podrán tomar el número de fichas que les haya salido al tirar el dado.

PROCEDIMIENTO:

1. Se dividirá al grupo en 5 equipos de 6 personas, mediante una técnica aleatoria.
2. Se numerará del 1 al 6 a cada integrante de cada equipo.
3. Se explicarán las reglas del juego.
4. Se darán las instrucciones del juego **“Sumando y respetando”** las cuales serán las siguientes:
 - El aplicador será quien dé la indicación de cuándo comienza el juego.
 - Los número 1 de cada equipo serán los que tiren primero el dado.
 - Una vez tirado el dado los números 1 tomarán la cantidad de fichas que les haya salido.
 - Después de que los niños hayan tomado sus fichas, el aplicador dará la instrucción de cuándo pasen los números 2 de cada equipo a tirar el dado y así sucesivamente con los números siguientes.
 - Cuando las fichas se agoten los niños tendrán que verificar quién tiene la mayor cantidad.
5. El aplicador repartirá el material
6. Se dará la indicación de que comience el juego.
7. Al terminar el juego **“Sumando y respetando”** cada niño se quedará con las fichas que haya ganado.
8. El niño (a) que tenga la mayor cantidad de fichas empezará el siguiente juego **“Restando y respetando”**

9. Los niños (as) se acomodarán de acuerdo a la cantidad de fichas que tenga cada uno (de mayor a menor cantidad).
10. El integrante de cada equipo que tenga la mayor cantidad de fichas tirará el dado y tendrá que restarle a las fichas que tenga el número que le haya salido, colocando las fichas en una canasta que estará al centro de su mesa.
11. Se constatará quién se quedó con la menor cantidad de fichas
12. Al finalizar el juego se les preguntará a los niños (as) ¿qué les pareció la actividad? y si ¿les gustó?

ANEXO 20

Lista de cotejo 5

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	INDICADORES:	CRITERIOS:		
		SÍ	NO	A VECES
	1. Comparte los materiales			
	2. Respeta las reglas impuestas			
	3. Acepta las reglas			
	4. Respeta turnos			



No. DGOSE/CSEP/217-N°133-2012
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

México, D.F., a 23 de Marzo del 2012.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente la que suscribe la Profra. Ma. Guadalupe García Aranda Directora del Jardín de Niños "José Ma. Velasco" M 615-238, en Iztacalco I, se dirige a usted **para informar que la c. Elizabeth Gutiérrez Estrada, quien se encuentra cursando el 8º semestre de la Lic. en Pedagogía, realizo el día 14 de marzo el taller "NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIALIZACIÓN"** con los niños de 3ª "C", el cual apoya a la formación de los alumnos, siendo interesante para los mismos.

Sin más por el momento informo lo anterior para los fines a los que haya lugar.



ATENTAMENTE

S. E. P.
COORDINACIÓN SECTORIAL
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
JARDÍN DE NIÑOS
JOSE MARIA VELASCO
M-0615-04
C. C. T. 080JN0228
SECTOR II
DELEGACION IZTACALCO

Profra. Ma. Guadalupe García Aranda
Directora.

G.G.A – lgv

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
J.N. JOSE MA. VELASCO SUR 16 Y OTE 245 B S/N. COL. AGRICOLA OTAL. DEL IZTACALCO. C.P. 08500 TEL. 57635583

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
REPORTE DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de las prácticas profesionales llevadas a cabo en el periodo comprendido del 27 de Septiembre del 2011 al 23 de mayo del 2012 se elaboró una Propuesta Pedagógica, la cual tuvo la finalidad de atender algunas necesidades detectadas en el grado de 3° grupo “C”.

Para conocer dichas necesidades fue necesario hacer un diagnóstico inicial, el cual consistió en la observación del grupo en general, la aplicación de varios instrumentos (entrevista a los padres de familia, a los niños y a la docente del grupo).

Durante la primera semana de las Prácticas del 27 al 30 de Septiembre del 2011 se llevó a cabo la etapa de **integración**, es decir, me presenté con las autoridades correspondientes (directora del plantel, maestra encargada del grupo) y con los alumnos, y hubo un acercamiento a las actividades realizadas en el aula. En esta etapa se elaboraron algunas encuestas a docentes del plantel.

En la segunda etapa de prácticas del 3 al 7 de Octubre del 2011 se llevó a cabo la etapa de **observación**, en la cual hubo un acercamiento a los alumnos de 3° “C” y se apoyó en las actividades pedagógicas del centro.

En la tercera etapa del 10 al 14 de Octubre del 2011 se llevó a cabo una **reflexión** sobre las encuestas aplicadas, lo observado en el aula y sobre algunas de las posibles necesidades que el grupo presentaba. En dicha etapa se hizo una identificación de necesidades, las cuales se corroborarían con el diagnóstico.

En la cuarta etapa llevada a cabo del 24 al 28 de Octubre del 2011 y del 1 al 4 de Noviembre del 2011, se diseñaron los instrumentos que se aplicarían en el diagnóstico, para la detección de necesidades; además de que se aplicó el Taller “Evaluación y Planeación desde el enfoque de

competencias” dirigido a los docentes del plantel.

En la quinta etapa de las prácticas, del 17 al 25 de Noviembre del 2011, se aplicaron los instrumentos del diagnóstico (entrevista con padres de familia, entrevista a los niños y a la docente). Durante esta etapa se llevó a cabo de manera formal la detección de necesidades; se observó que a algunos niños les cuesta mucho trabajo seguir indicaciones, no respetan turnos a la hora de participar y, en ocasiones, se agreden unos a otros.

En la sexta semana de prácticas del 9 al 13 y del 16 al 20 de Enero del 2012, y del 20 de Enero al 3 de Febrero del 2012 se llevó a cabo la **elaboración de la Propuesta Pedagógica** que pretende atender a algunas de las necesidades del grupo; ya que una de las principales tareas del Preescolar es que los niños empiecen a socializar y, por tanto, es de suma importancia que los niños aprendan normas de convivencia que les serán de utilidad para que posteriormente puedan integrarse en la sociedad. Durante esta etapa también se llevó a cabo el Taller “Los pasos de una familia” dirigido a algunos padres del grupo y el Taller “Inteligencia emocional y musical” dirigido a los alumnos de 3° “C”.

En la séptima etapa de prácticas del 12 al 16 y del 19 al 23 de Marzo se llevó a cabo la **aplicación de la Propuesta Pedagógica**, la cual estuvo constituida por 5 sesiones; cada sesión con una duración de 1 hora aproximadamente. Durante estas sesiones se abordó el tema de las normas de convivencia para la socialización y se hicieron actividades que involucraran a los niños en dicho tema.

En la primera sesión se les contó un cuento a los alumnos y se habló sobre las normas de convivencia y su importancia. Los niños jugaron al dómينو de los números respetando las normas o reglas del juego.

En la segunda sesión los niños jugaron al tráfico vehicular, en el cual tuvieron que respetar el semáforo y todas las indicaciones que la practicante les daba. Al final se reflexionó sobre la importancia de respetar las normas.

En la tercera sesión los niños jugaron al supermercado en el cual tuvieron que esperar su turno

para pagar, respetar su lugar en la fila y reflexionar acerca de por qué es importante respetar las reglas establecidas en los lugares públicos.

En la cuarta sesión los niños jugaron a la lotería de los animales en donde tuvieron que guardar silencio y respetar las reglas señaladas; además de que respetaron a sus compañeros que no ganaron; es decir, nadie pudo burlarse de los niños que perdieran.

En la quinta sesión los niños jugaron a sumar y restar; en este juego tuvieron que respetar las reglas impuestas y esperar su turno para tirar los dados. Al finalizar se hizo una reflexión acerca de respetar las normas.

Por otra parte, en la octava etapa de las prácticas del 16 al 18 y del 21 al 23 de Mayo del 2012 se llevó a cabo la **evaluación de la Propuesta Pedagógica** para lo cual se aplicó una entrevista a la docente del grupo, un cuestionario a los padres de familia y una entrevista a los niños.

DE ANTEMANO AGRADEZCO SU ATENCIÓN
A T E N T A M E N T E
ELIZABETH GUTIERRÉZ ESTRADA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA PADRES

La siguiente entrevista tiene como finalidad evaluar la intervención de la practicante, para con ello mejorar la propuesta pedagógica que fue aplicada en el grado 3° "C".

1. ¿Qué tan relevante considera usted que fue el trabajar con su hijo en cuanto a las normas de convivencia?

2. ¿Observó algún cambio favorable en cuanto a las normas de convivencia en su hijo?

3. ¿Qué le pareció la intervención de la practicante? (Buena) (Mala) (Regular) ¿Por qué?

4. ¿Su hijo (a) le comentó que las actividades que realizaron dentro del taller "normas de convivencia para la socialización" fueron de su agrado e interés? (Si) (No) ¿Qué le comentó?

5. Considera que el trato de la practicante hacia su hijo fue el adecuado? (Si) (No)
¿Por qué?

6. ¿Qué le pareció el taller “Los pasos de una familia” impartido por la practicante?
(Bueno) (Por mejorar) (Malo) ¿Por qué?

7. ¿Considera que con este taller se apoyó a la maestra de su hijo(a) para abordar
el tema de las normas de convivencia? (Si) (No) ¿Por qué?

Comentarios:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ENTREVISTA DE EVALUACIÓN PARA LA DOCENTE DEL GRUPO

La siguiente entrevista tiene como finalidad evaluar la intervención de la practicante, para con ello mejorar la propuesta pedagógica que fue aplicada en el grado 3° "C". Agradeceré conteste a los siguientes planteamientos.

1. ¿Considera que el tema que se abordó concuerda con las necesidades de sus alumnos?

2. ¿Considera que la intervención de la practicante fue adecuada?

(Si) (No) (Por mejorar) ¿Por qué?

3. ¿Considera que el material que utilizó la practicante para la realización de la Propuesta fue el adecuado? (Si) (No) ¿Por qué?

4. ¿Observó algunos cambios favorables en sus alumnos en cuanto al respeto de las normas de convivencia? (Si) (No) ¿Podría mencionar algunos?

5. ¿Considera que los propósitos planteados se cumplieron? (Si) (No) ¿Por qué?

6. ¿Los talleres impartidos por la practicante fueron adecuados? (Si) (No)

¿Por qué?

7. Algunas sugerencias para mejorar la Propuesta Pedagógica que se llevó a cabo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ENTREVISTA DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS

La siguiente entrevista tiene como finalidad evaluar la intervención de la practicante, para con ello mejorar la propuesta pedagógica que fue aplicada en el grado 3° “C”.

1. ¿Te gustaran las actividades del taller “Normas de convivencia para la socialización”? (Si) (No) ¿Por qué?

2. ¿Qué es lo que más te gustó del taller?

3. ¿Qué actividades recuerdas del taller?

() El dómimo de los números () el tráfico vehicular () El cuento
() Visita al supermercado () la lotería de animales () todas

4. ¿Le comentaste a tus papás las actividades que realizaste en el taller?

(Si) (No) (Poco)

5. ¿Es importante el respetar las normas?, ¿qué pasa si no lo hacemos?

Comentarios:
